DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano

diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

DOMINGO 28
DE ABRIL DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 198 / Nº 28081

RÉCORD DE EXPORTACIÓN DE FRUTAS A JAPÓN. P. 10

COMPROMISO DE ALCALDES FUE CRUCIAL

Más de 600,000 dosis se aplicaron en la semana de vacunación

MINSA



●● Ministro de Salud, César Vásquez, resalta el esfuerzo incansable del personal que hizo posible superar la meta de inmunización.

●● La Libertad, Loreto, Junín, Cusco, Lambayeque, Áncash, Cajamarca, Ayacucho y Lima son las regiones que sumaron más personas inmunizadas. P. 3

El ministro Vásquez Sánchez felicitó a las brigadas de vacunación que se movilizaron por zonas urbanas, periurbanas y rurales del país.

POLÍTICA

JNE plantea cambios para elecciones 2026

Solo hay plazo hasta abril del 2025 para aprobar las reformas. P. 2



PAÍS

Tacna ocupa primer lugar en aprendizaje

Región destacó en la evaluación a los estudiantes del cuarto de primaria. P. 4



DERECHO. CAMBIO CLIMÁTICO, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. P. 6

POLÍTICA

JNE



Reformas. El JNE pide priorizar debate y aprobación de leyes que permitirán adecuado desarrollo de las primarias y las elecciones del 2026.

Cuenta regresiva

El jefe del Gabinete de Asesores del JNE recordó que para que estas y otras reformas puedan ser aplicadas en las elecciones generales del 2026 deben ser sancionadas como máximo un año antes de los comicios, es decir, en abril del 2025, por lo que se cuenta con poco menos de un año para que sean debatidas y aprobadas por el Poder Legislativo.

"Invocamos a que estas iniciativas sean revisadas con prioridad en las comisiones del Congreso a las que han sido derivadas y que nos convoquen lo antes posible para absolver las dudas técnicas, a fin de que sigan el trámite y lleguen hasta su debate en el pleno del Congreso", expresó Sánchez.

SOLO HAY PLAZO HASTA ABRIL DEL 2025 PARA APROBAR REFORMAS

Elecciones 2026: El JNE plantea cambios normativos

Ente electoral propone, entre otras iniciativas, que comicios se convoquen con un año de anticipación y pide que el Congreso invite al ONPE y a Reniec para que sustenten la propuesta.



María Reyna Cárdenas Andazabal

mcardenas@editoraperu.com.pe

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) ha presentado diferentes proyectos de ley al Congreso de la República en materia electoral. Se espera que algunos de ellos puedan ser aprobados oportunamente, a fin de que tengan vigencia a partir de las elecciones del 2026.

Una de esas propuestas es la que busca que la convocatoria a elecciones generales se produzca 365 días antes de la fecha elegida para los comicios, y ya no 270, como es en la actualidad.

El jefe del Gabinete de Asesores del JNE, Luis Alberto Sánchez, explicó que a partir de la promulgación de la Ley N° 31981, que efectuó cambios al proceso de elecciones primarias, se hicieron modificaciones a la legislación electoral para reglamentar dicha norma. Es ahí que surge el proyecto 7142-2023-JNE, en el que se redefine todo el cronograma para una elección general, a fin de llevar a cabo las primarias tal cual han sido aprobadas por el Congreso.

"Si las elecciones del 2026 son el 12 de abril, entonces la convocatoria a elecciones, de acuerdo con nuestra propuesta, tendría que ser el 12 de abril del 2025", explicó.

El funcionario detalló que el proyecto de ley contiene también una propuesta de cronograma electoral en el que se incluyen la fecha de las primarias, el plazo límite para la presentación de listas y tachas, entre otros hitos clave.

Recordó, además, que existen hitos electorales que se dan incluso antes de la convocatoria a elecciones y deben tenerse en cuenta. "Actualmente la norma señala que para ser candidato en un proceso electoral se debe estar afiliado a la agrupación política desde un año antes de la convocatoria a elecciones", mencionó.

Sánchez destacó además que la propuesta ha sido analizada de manera técnica y consensuada tanto con la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), ya que tiene un impacto en sus competencias dentro de una elección.

Por ello, agrega, es importante que el proyecto se debata pronto y se invite a los tres entes electorales para que sustenten por qué requieren que se convoque a elecciones con mayor anticipación.

El funcionario mencionó que la ONPE, que tiene a su cargo la realización de los comicios, coincide en que contar con un año les permitirá organizar el material electoral y distribuirlo en el ámbito nacional, tanto para las elecciones primarias como para las generales.

Añadió que en el caso del Reniec también necesitan este tiempo para fines del padrón electoral, cuyo cierre coincide con la fecha de convocatoria a la elección, y además porque se utilizará este mismo padrón en las primarias, dependiendo de la modalidad que elija la agrupación.

El JNE ha presentado, además, una propuesta legislativa para reducir las causales de exclusión de candidatos relacionadas con su hoja de vida, para que esta sanción solo se aplique a aquellos que omitan sentencias condenatorias firmes por delitos dolosos.

Sánchez Corrales precisó que la Convención Interamericana de Derechos Humanos establece que solo se puede restringir el derecho a participación política si el ciudadano tiene una condena de este tipo, lo que ha sido tomado como referencia para plantear la iniciativa.

En la actualidad, pueden ser excluidos los candidatos que omitan información sobre su declaración de bienes y rentas, demandas civiles, entre otros aspectos de la hoja de vida que se detallan en el artículo 23.3 de la Ley de Organizaciones Políticas.

El funcionario precisó que estas exigencias seguirán en la norma, pero ya no ameritarán la exclusión, sino que remitirán el caso al Ministerio Público para que investiguen si su omisión ha sido intencionada.

Inscripción provisional

Además, han presentado un proyecto para la inscripción provisional de agrupaciones políticas, dirigido a aquellas que aún no han concluido con el proceso respectivo ante el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) y se encuentran en la etapa de publicación de síntesis, previa al período de tachas.

"Si las tachas se declaran infundadas, se daría pase a su inscripción definitiva y, entre tanto, no estarían impedidas de presentar listas de candidatos", precisó Sánchez Corrales.

La finalidad de la iniciativa es que no se vea afectado su derecho de participación, ya que con la Ley N° 31981 hay más requisitos para la inscripción de organizaciones políticas, como el porcentaje de firmas de adherentes.

Mencionó también que en las Elecciones Regionales y Municipales del 2022 hubo casos de tachas 'maliciosas', que fueron declaradas infundadas y cuyo fin habría sido dilatar la inscripción de la organización para que termine fuera del proceso por exceder el plazo de cierre del ROP. Ello ocurrió ese año con los partidos Fe en el Perú, Frepap y Demócrata Verde.

PUNTO X PUNTO

EL JNE HA brindado su opinión institucional a la Comisión de Constitución del Congreso sobre 26 proyectos en materia electoral desde el 2021, precisó Sánchez Corrales.

ALGUNAS DE ESTAS iniciativas llegaron a ser debatidas en el pleno, pero pasaron a cuarto intermedio en la legislatura anterior y no se han retomado hasta la fecha, agregó el funcionario.

EN TANTO, EL 18 de enero de este año se oficializó la Ley N° 31981, que modificó diversos aspectos de la Ley de Organizaciones Políticas en cuanto a las elecciones primarias.

ASÍ, QUEDARON ESTABLECIDAS tres modalidades para la elección de candidatos en las agrupaciones políticas: comicios con voto universal, con afiliados y electores previamente registrados; votación solo con afiliados; y elecciones mediante delegados elegidos previamente por los afiliados.

LA NORMA, ADEMÁS, eliminó la obligatoriedad de celebrar elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO), lo que fue calificado entonces por el Jurado Nacional de Elecciones como un retroceso.

> **"Convocatoria a elecciones, de acuerdo con la propuesta, sería el 12 de abril del 2025".**

SEMANA DE VACUNACIÓN EN LAS AMÉRICAS

Se aplicaron más de 600,000 dosis

Ministro Vásquez destaca el esfuerzo del personal de salud que hizo posible superar la meta de inmunización.

Gracias a una semana intensa de vacunación, el Ministerio de Salud (Minsa) aplicó más de 600,000 dosis de vacunas del esquema regular, que protegen a medio millón de personas de diversas edades en todo el país.

Desde el distrito de Los Olivos, en Lima Norte, el ministro César Vásquez Sánchez informó que se superó el 100% de la meta programada para la Semana de la Vacunación en las Américas (SVA) 2024.

Señaló que se había propuesto aplicar 400,000 dosis del esquema regular.

"Hoy, con gran alegría anunciamos que hemos superado la cifra. En nombre de la presidenta Dina Boluarte, extiendo el reconocimiento de este gobierno a la labor incansable de este ejército turquesa de enfermeras que a lo largo y ancho de todo el país lidera la campaña de vacunación", expresó el ministro.

La actividad de cierre de la SVA inició con un colorido pasacalle del personal de salud, brigadas de vacunación y agentes comunitarios, y culminó con la vacunación simbólica de cinco personas, entre ellos niños, gestantes y adultos mayores. De este modo se representó que la vacuna es vida.

De acuerdo con la Dirección de Inmunizaciones del Minsa, La Libertad, Loreto, Junín, Cusco, Lambayeque, Áncash, Cajamarca, Ayacucho son las regiones que sumaron más personas vacunadas esta última semana. Asimismo, las direcciones de redes integradas de salud (Diris) de Lima Metropolitana también destacaron en la vacunación.

MINSA



Éxito. El Ministerio de Salud se planteó la meta de aplicar 400,000 dosis del esquema regular y la superó con creces.

INFLUENZA Y NEUMOCOCO

EL DESCENSO DE la temperatura suele causar enfermedades respiratorias.

LOS ADULTOS MAYORES son los más vulnerables; por ello es fundamental que aseguren sus vacunas contra la influenza, la neumonía y el covid-19. El Ministerio de Salud las ofrece gratis en cualquier establecimiento de salud.

LA VACUNA CONTRA la influenza confiere inmunidad contra las cepas del virus de la influenza que circulan en el territorio nacional.

LAS CEPAS VARÍAN cada año, de modo que el Minsa adquiere la vacuna actualizada para garantizar protección de calidad a la población más vulnerable.

Reconoce esfuerzo

El ministro Vásquez Sánchez felicitó el esfuerzo del personal de salud y brigadas de vacunación que se movilizaron por zonas urbanas, periurbanas y rurales para acercar las vacunas a la población más vulnerable durante el 20 al 27 de abril.

"El trabajo de un alcalde es fundamental para la salud pública; por ello, reconocemos la labor de todos los alcaldes del país que se han puesto la camiseta y trabajan de la mano con las autoridades de Salud. Asimismo, felicito a la licenciada de Inmunizaciones, Magdalena Quepuy", mencionó.

El Perú cuenta con 18 vacunas que protegen contra más de 28 enfermedades. Es el segundo país de América del Sur, después de Colombia, con más vacunas en su esquema nacional de vacunación. Al respecto, el ministro invocó a la población seguir protegiéndose con la vacuna.

La actividad también contó con la participación del alcalde distrital de Los Olivos, Felipe Castillo; la directora ejecutiva de Inmunizaciones, Magdalena Quepuy; el director general de la Diris Lima Norte, Jorge Ramírez, y la decana del Colegio de Enfermeros del Perú, Josefa Vásquez.

Plan Mil

Como parte de la implementación de la estrategia del Plan Mil, que impulsa el ministro César Vásquez, el Minsa brindó asistencias técnicas, de manera presencial, a 21 regiones con el objetivo de que los gobiernos regionales y locales avancen los documentos que sustenten las intervenciones integrales de mejoramiento de los establecimientos de salud del primer nivel de atención.

Las intervenciones integrales se realizan en cumplimiento del Documento Técnico: "Lineamientos para la mejora de los servicios de salud en el Primer Nivel de Atención (Plan Mil), aprobado con la Resolución Ministerial N° 222-2024/Minsa.

VISITA CHINA

Canciller se reúne con Han Zheng

El canciller Javier González-Olaechea Franco viajó a Beijing, donde hoy, domingo, (lunes 29 de abril en China) sostiene una reunión con el vicepresidente de la República Popular China, Han Zheng.

Asimismo, el ministro de Relaciones Exteriores se reunirá con su homólogo chino, Wang Yi, y otras altas autoridades del país asiático.

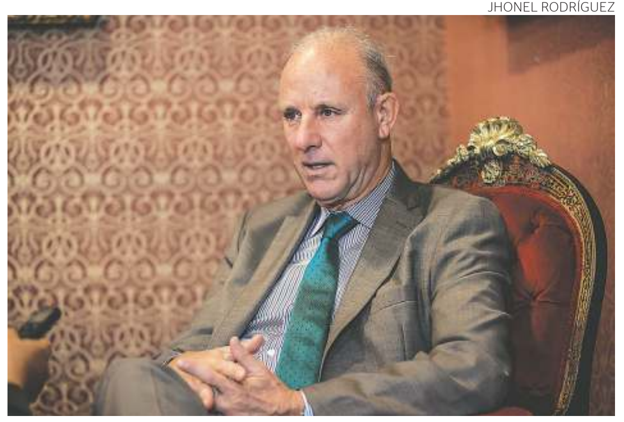
En los encuentros se abordarán diversos temas de la agenda bilateral, como los preparativos para las visitas de alto nivel previstas para el presente año y para la celebración de la XII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-China.

La visita oficial del canciller reforzará al más alto nivel la relación entre la República del Perú y la República Popular China, en los ámbitos político-diplomático, económico-comercial, cultural y de cooperación, con miras a profundizar y dinamizar la Asociación Estratégica Integral alcanzada en el 2013.

Desde el 2014, China se ha convertido en el primer socio comercial del Perú y uno de los principales inversionistas.

La víspera, el canciller y el secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Mathias Cormann, sostuvieron una reunión en París en la que se abordaron los avances del Perú en su proceso de incorporación al referido bloque.

JHONEL RODRÍGUEZ



Relaciones. Canciller peruano efectúa visita oficial a China

FALLECIMIENTO DE DOS SOLDADOS

Premier expresa condolencias

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, expresó sus condolencias a los familiares y compañeros de los dos técnicos del Ejército que fallecieron tras resultar heridos en Tumbes hace una semana.

Mediante un mensaje difundido por sus redes sociales, el titular del Gabinete expresó su solidaridad y respetuosas condolencias a los allegados de los técnicos Henry Pacheco Tejeda y Gerardo Sauñe Carbonel.

ACCIDENTE

Ambos miembros del Ejército resultaron heridos el jueves 18 de abril, cuando realizaban labores destinadas a destruir remanentes de munición de pólvora.

Adrianzén se aunó así a la muestra de dolor y al pésame transmitido y dado a conocer ayer por el Ministerio de Defensa.

PAÍS

EVALUACIÓN A ESTUDIANTES DE CUARTO DE PRIMARIA

Tacna ocupa primer lugar en aprendizaje

Ministro Morgan Quero resalta aumento de tres puntos porcentuales.

Desde la Ciudad Heroica, el ministro de Educación, Morgan Quero Gaime, anunció que nuevamente la región Tacna ocupa el primer lugar en la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) 2023 y felicitó a sus estudiantes, docentes y autoridades.

"Quiero hacer un reconocimiento especial al gobierno regional de Tacna porque tenemos los mejores resultados a escala nacional en todos los grados evaluados para Tacna, Moquegua y Arequipa. Saludamos a la Ciudad Heroica por los logros obtenidos en la evaluación de aprendizaje 2023", manifestó.

"Queremos felicitar y reconocer a todos los jóvenes y niños de Tacna que han obtenido el primer lugar en el ranking general de todas las materias en todos los ámbitos y áreas educativas que se evalúan. Un gran abrazo a los directivos, docentes y niños que llevan muy en alto la dignidad en Tacna, es un ejemplo para todo el Perú", añadió.

Quero Gaime señaló que en la ENLA 2023 hubo un incremento de tres puntos porcentuales en los resultados de cuarto grado de primaria, en el nivel satisfactorio de lectura de 30% a 33%, mientras que en segundo grado de secundaria en la materia de ciencias sociales se incrementó de 12.1% a 16.9% en el nivel satisfactorio.



Clave. Ministro de Educación, Morgan Quero, destacó el trabajo del gobierno regional de Tacna.

Inglés para inicial

Directivos de todas las instituciones educativas públicas del nivel inicial pertenecientes a la Unidad de Gestión Educativa Local Tacna fueron capacitados en la implementación de una intervención innovadora que busca acercar el idioma inglés a los estudiantes de 3 a 5 años. Esta asistencia técnica permitirá que, al término de abril, ya se encuentre implementada en las aulas de este nivel educativo.

Con videos animados y la interacción con las docentes, se familiarizará a los niños con el inglés de una manera divertida y atractiva, desarrollando sus habilidades auditivas.

LOGRO

EL GOBERNADOR REGIONAL DE Tacna, Luis Torres Robledo, resaltó que se trata de un logro obtenido desde gestiones anteriores.

TORRES SE COMPROMETIÓ a seguir manteniendo el primer lugar en educación a escala nacional.

Asimismo, informó que todas las escuelas rurales han tenido una mejora sustancial en la evaluación. Además, dijo que en Tacna hay una cobertura del 79% de estudiantes que tienen acceso a internet en sus colegios, por lo que se trabajará para cerrar esa brecha al 100%.

El ministro se encuentra en Tacna para cumplir una agenda, que incluye la 35ª Sesión Extraordinaria Descentralizada y Audiencia Pública Descentralizada de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República y una visita técnica al Colegio de Alto Rendimiento (Coar) de Tacna.



Agua para más peruanos.

Vivienda financia 36 obras de agua y urbanismo

El Gobierno autorizó la transferencia de recursos a diferentes municipalidades para el financiamiento de 36 proyectos de agua potable y saneamiento urbano y rural, así como de pistas, veredas y otras obras de equipamiento urbano en 11 regiones del país, que contribuirán al cierre de brechas sociales y de espacios públicos.

De esta manera, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) cumple con su compromiso con los gobiernos subnacionales de trabajar articuladamente para llevar servicios básicos a las zonas más necesitadas del país. Son 19 obras de saneamiento rural y 17 de equipamiento urbano, que beneficiarán a 59,422 habitantes.

Una de las obras permitirá el acceso a servicios de agua y saneamiento a los vecinos del centro poblado de Totoral, en el distrito de Tambogrande, en la región Piura; también está incluido el financiamiento para las pistas y veredas en calles y avenidas del distrito de Paucará, en la provincia de Acobamba, en la región Huancavelica.

Se inicia la construcción de 92 qochas en 6 regiones

Como parte de la estrategia de siembra y cosecha de agua y apoyo a los pequeños productores de la agricultura familiar, el Gobierno, por medio del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), inició la construcción de 92 qochas en seis regiones del país.

La ejecución de estas obras está a cargo de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul y beneficiará a más de 2,000 familias dedicadas a las actividades agropecuarias en comunidades altoandinas de las regiones Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Lambayeque, Lima y Pasco.

Inversión

"Seguimos trabajando para incrementar la seguridad hídrica y fomentar el desarrollo sostenible del recurso agua del país. El monto de inversión prevista para estos proyectos supera los 23 millones de soles", afirmó Sierra Azul.

Estas primeras obras estarán en los distritos de Vinchos, Chaca, Cora Cora y Paras (Ayacucho); Ccapi, Huaro, Cusipata, Layo, Lanqui y Santo Tomás (Cusco). Congalla y Ayavi (Huancavelica); Incahuasi y Salas (Lambayeque); Chicla, Oyón, Andajes y Gorgor (Lima) y en Chacayán, Vilcabamba y Huachón (Pasco).

DATO

● Se estima que la siembra y cosecha generen un volumen de agua almacenada de 3.15 millones de metros cúbicos para un área de cultivo de 899 hectáreas.

BREVES

Ministra Urteaga

● La ministra de Cultura, Leslie Urteaga, llegó a Huánuco para desarrollar diversas actividades vinculadas con una agenda de trabajo de su despacho y también articular con otros sectores la viabilización de los proyectos de esta región. En su primera actividad, la funcionaria se reunió con el gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar.



Leslie Urteaga en Huánuco.

Mineros atrapados

● Los mineros atrapados en un socavón ubicado en el caserío de Llarayhan, en La Libertad, han sido identificados como Santos Pereda Ibáñez, Antoni Pereda Ibáñez, Brayan Pereda Ibáñez, Deyvis Serna Príncipe, José Villacorta Robles y Edgar Mariños Montoya. Asimismo, uno de ellos tendría 16 años y sería natural del caserío de Conra.

Articulan acciones

● Los ministros del Ambiente, Juan Carlos Castro; y del Interior, Walter Ortiz, llegaron a la ciudad de Tarapoto para sostener una reunión con el gobernador regional de San Martín, Walter Grundel, a fin de establecer acciones estratégicas de lucha contra la minería, la tala ilegal y el narcotráfico en esa región.



Reunión en Tarapoto.

Maltrato animal

● Las unidades de flagrancia que actúan de manera eficaz, efectiva y de manera rauda ante hechos delincuenciales, de agresión, entre otros, también contemplan la rápida sanción contra toda aquella persona que maltrate, lastime o mate a un animal doméstico o silvestre en flagrancia, señala el Poder Judicial.

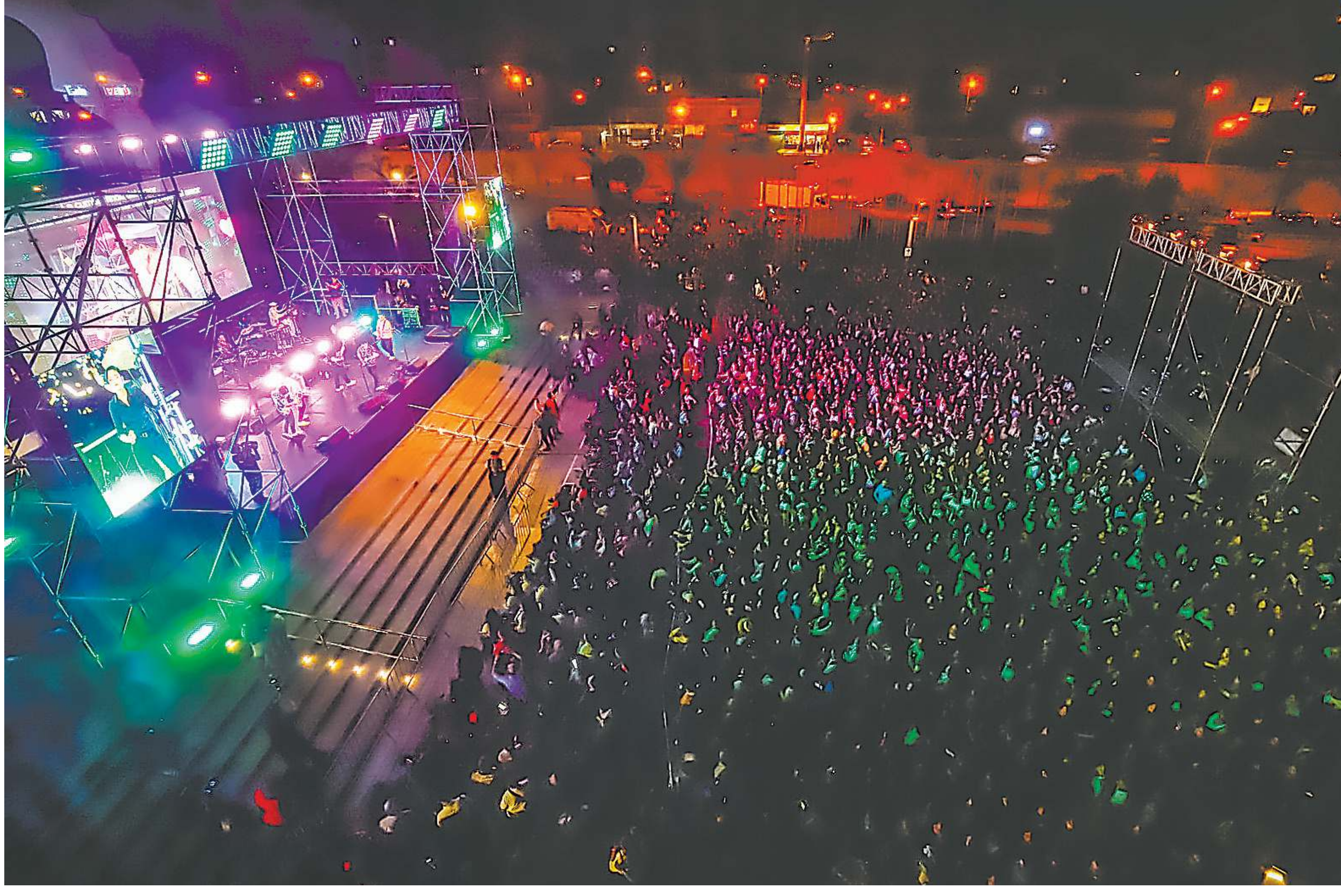
AFUERA FEST-EDICIÓN BICENTENARIO

Ministerio de Cultura reunió a 2,000 personas

Espectáculo gratuito duró cerca de 5 horas.



FOTOS: BICENTENARIO 2024



Todo un éxito resultó el Afuera Fest-Edición Bicentenario, que la noche del viernes reunió a cerca de 2,000 personas en el Ministerio de Cultura, que bailaron, cantaron y se divirtieron en las cinco horas que duró el espectáculo musical gratuito.

En esta oportunidad, el público asistente disfrutó de la maestría de Amanda Portales, la fuerza de Ruby Palomino, la diversión con Mauricio Mesones y la clase del legendario grupo piurano Armonía 10; así como de la música tradicional andina de la orquesta La Cecilia de Ayacucho.

Este evento se realizó con la finalidad de fomentar la interculturalidad y generar la convivencia armoniosa entre públicos distintos, organizado por el Ministerio de Cultura, mediante el Gran Teatro Nacional, con dos características esenciales: dirigirse a jóvenes y adultos seguidores del *pop-rock* fusión, la cumbia y el folclor andino peruano; y ser accesible para la comunidad sorda e hipoacúsica y personas usuarias de sillas de ruedas.

El Afuera Fest del Gran Teatro Nacional (GTN) permitió impulsar el uso adecuado de nuevos espacios públicos destinados a promover nuestras expresiones artísticas.

La orquesta ayacuchana La Cecilia inició la fiesta, para dar paso a la presentación de la ganadora de la segunda temporada de *La Voz Perú*, Ruby Palomino. La fiesta continuó con el talentoso Mauricio Mesones, considerado uno de los músicos con mayor proyección internacional. Luego, subió al escenario La Novia del Perú, Amanda Portales, quien nos llevó por las más bellas melodías del folclor andino. En dicho marco, la reconocida cantante recibió de la ministra de Cultura, Leslie Urteaga, el certificado que la distingue como parte del Rentoca, donde fue la primera en inscribirse.

El cierre de la noche espectacular estuvo a cargo de la popular agrupación Armonía 10, con sus éxitos de la cumbia norteña. En mérito a su trayectoria, la titular de Cultura los reconoció como Personalidad Meritoria de la Cultura, por su trascendencia en la música, especialmente en la cumbia norteña.



Con la finalidad de poner en valor nuestra diversidad cultural, el espectáculo incluyó homenajes póstumos a Papá Chacalón, conmemorando los 74 años de su natalicio y trigésimo aniversario de su partida; y al maestro Zenobio Dagha, creador del huaylarsh moderno, nacido hace 104 años, en Chupuro, región Junín.



Inclusión. El Mincul brindó espacios preferenciales a las personas usuarias de silla de ruedas y miembros de la comunidad sorda e hipoacúsica.

Temas apasionantes como "Viento" y "Ven mi amor" retumbaron nuevamente en la explanada de la sede ministerial, en las voces de Ruby Palomino, Amanda Portales y Mauricio Mesones.

Asimismo, los asistentes reconocieron la calidad artística que impuso el maestro Zenobio Dagha, compositor de cerca de 900 canciones con sentimiento y corazón huanca. Amanda Portales destacó su legado musical mediante la ejecución de "Vaso de cristal", éxito indiscutible del folclor andino peruano que llegó a sonar incluso en comunidades bolivianas y chilenas.

Afuera Fest-Edición Bicentenario fue un espectáculo gratuito con el objetivo de fomentar la diversidad cultural del Perú reflejada en la variedad de géneros musicales, la accesibilidad a las artes escénicas de personas con discapacidad y el uso adecuado de nuevos espacios públicos destinados a la difusión de nuestras expresiones artísticas.

DERECHO



Alerta. Los trabajadores que ejecutan sus tareas al aire libre son los más expuestos a los efectos del cambio climático, advierten.

INFORME DE LA OIT ADVIERTE SOBRE PELIGROS

Cambio climático: efectos en la seguridad y salud en el trabajo

Lineth Humala destaca la importancia de que los empleadores cuenten con lineamientos para enfrentar emergencias según su ubicación y los fenómenos a los que estén más expuestos.



Percy Buendia Quijandría

pbuendia@editoraperu.com.pe

El Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que se conmemora los 28 de abril, motivó que este año la Organización Mundial del Trabajo (OIT) publicara un informe que advierte sobre los peligros relacionados con el cambio climático y expresa la necesidad de garantizar la protección del personal en este contexto, a efectos de reducir los accidentes laborales y la generación de enfermedades profesionales.

La abogada Lineth Humala Marín sostiene que el documento detalla seis efectos clave del cambio climático, así como las diversas medidas que se adoptaron para enfrentar los peligros y riesgos para la seguridad y salud en el trabajo relacionados con los fenómenos de la naturaleza.

En el primero, explica, figura el calor excesivo, pues el aumento de las temperaturas genera olas de calor más graves y frecuentes, las cuales pueden causar estrés, insolación, agotamiento, calambres y sarpullidos, entre otros.

En este caso, los trabajadores más expuestos son los que desempeñan sus actividades al aire libre en tareas físicamente exigentes y/o los que laboran en interiores mal ventilados y/o con temperaturas no reguladas, asevera.

El segundo efecto, advierte, se vincula con una mayor exposición a radiación ultravioleta que puede tener efectos severos como quemaduras solares, ampollas, lesiones oculares, debilitamiento del sistema inmunitario, cáncer de piel, entre otros.

En este caso, los trabajadores de construcción, agricultura, electricidad, jardineros y otros son los que están más expuestos a las consecuencias del clima por sus actividades al aire libre, refiere la asociada del área Laboral del estudio de abogados Miranda & Amado.

Fenómenos

La especialista indica que los fenómenos meteorológicos extremos y las catástrofes naturales constituyen el tercer impacto, pues los trabajadores están expuestos durante el suceso, inmediatamente después e, incluso, en las operaciones de limpieza cuando el evento causó daños en instalaciones peligrosas y/o la liberación de sustancias peligrosas, incendios y explosiones.

PRÁCTICAS

ES IMPORTANTE QUE los empleadores identifiquen las mejores prácticas que implementan los países de la región para contener los efectos del cambio climático en las organizaciones y habilitarlas en sus centros laborales, afirma Humala.

ADEMÁS, DIJO, DEBEN sensibilizar a su personal sobre esos efectos en la organización y las consecuencias a su salud; y reforzar los canales de comunicación con sus empleados para que asuman una función en el cuidado y la protección de su seguridad y salud.

El cuarto efecto, revela, constituye la contaminación del aire en el lugar de trabajo que puede originar enfermedades respiratorias, cardiovasculares, cáncer de pulmón, entre otros. Los trabajadores más expuestos son los que laboran al aire libre en zonas con altos niveles de contaminación del aire generado por el tráfico pesado o las industrias, bomberos y trabajadores del transporte, anota.

Humala señala que la quinta consecuencia se refiere a las enfermedades transmitidas por vectores que se registran, sobre todo, en zonas tropicales y subtropicales y que pueden generar el dengue, paludismos, enfermedad de Lyme, entre otros.

Los trabajadores más afectados son los que se desempeñan en exteriores como agricultores, jardineros, techadores, trabajadores de construcción, bomberos, entre otros, agrega.

Por último, alerta, el uso de productos agroquímicos puede generar enfermedades pulmonares, cáncer, neurotoxicidad, alteración endocrina, trastornos reproductivos, enfermedades cardiovasculares y hasta la muerte por intoxicación entre los trabajadores en la agricultura, plantaciones, venta de pesticidas, control de vectores, entre otros.

La abogada expresa que entre las medidas que los países adoptaron para enfrentar los peligros y riesgos para la seguridad y salud en el trabajo relacionados con el cambio climático, la OIT resalta la implementación de políticas y estrategias nacionales que hacen referencia explícita a la protección de la salud de los trabajadores en este contexto, legislaciones nacionales que exigen determinadas medidas de protección frente a estos efectos clave, programas de formación e iniciativas de sensibilización, entre otros.

"Si bien en el Perú la legislación en seguridad y salud en el trabajo no tiene una precisión específica respecto a los efectos del cambio climático como propone la OIT, lo cierto es que no es ajena a ello, pues exige a los empleadores implementar un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo", subraya.

Evaluación

Así, recalca, se podrá "identificar, evaluar y, de ser el caso, eliminar, mitigar y/o controlar los riesgos físicos, químicos, biológicos, psicosociales, entre otros, asociados con las labores, las condiciones de trabajo e, incluso, del medioambiente, con lo cual los efectos del cambio climático que afecten a los trabajadores, el desarrollo de las labores, la organización del trabajo y/o los centros de trabajo, ingresan –implícitamente– al ámbito de la gestión del empleador".

"Lo anterior es de suma importancia, pues los efectos clave del cambio climático pueden ser identificados, evaluados, eliminados, mitigados y/o controlados por monitoreos de riesgos físicos (calor excesivo y radiación ultravioleta), químicos (uso de productos agroquímicos y contaminación del aire en el lugar de trabajo) y biológicos (enfermedades transmitidas por vectores) para verificar que no exista una exposición que ponga en peligro el bienestar, la salud y hasta la vida de los trabajadores", asevera.

Brigadas de emergencia

Lineth Humala señala que en caso de fenómenos meteorológicos extremos y catástrofes naturales, estos se pueden contener con los lineamientos de respuestas a emergencias que haya implementado cada empleador en su centro de trabajo, brigadas de emergencias, entre otras medidas específicas, en función de su ubicación y las anomalías climáticas a las que esté más expuesto para reducir al máximo el nivel de afectación al personal y a la organización.

"En vista de que el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo tiene como principio rector el de la prevención –que promueve la implementación de todas las acciones necesarias para evitar la generación de daños a la seguridad y salud de los trabajadores– y que tiene la vocación de mejorar continuamente, este sistema está en constante evaluación y actualización para adaptarse a los cambios internos (organización de trabajo, tecnologías, procesos productivos, entre otros) y externos (cambio climático, entre otros) que afectan a la entidad y a sus trabajadores, de modo que se garantice que estos presten servicios en condiciones de trabajo seguro", asevera.

CIFRA

29783

ES EL NÚMERO DE LA LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE SE PUBLICÓ EL 20 DE AGOSTO DEL 2011.

Agenda Judicial

Semana del lunes 29 de abril al viernes 3 de mayo del 2024

Con el objetivo de aportar algunos elementos adicionales a la celeridad de los procesos judiciales en nuestro país, el Diario Oficial el Peruano, en coordinación con el Poder Judicial, pone a disposición de los litigantes la relación de causas para ser vistas por la Sala Suprema Civil Permanente; Sala Suprema Penal Permanente; Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima; Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Sala Civil Transitoria; Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente; y la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Sala Suprema Civil Permanente

LUNES 29
CAS 02978-2022
CAS 03156-2022
CAS 03240-2022
CAS 03242-2022
CAS 03252-2022
CAS 03404-2022
CAS 03424-2022
CAS 03436-2022
CAS 03492-2022
CAS 03544-2022
CAS 03738-2022
CAS 03790-2022
CAS 03834-2022
CAS 03974-2022
CAS 04100-2022
CAS 04236-2022
CAS 04250-2022
CAS 04274-2022
CAS 04430-2022
CAS 04516-2022
CAS 04726-2022
CAS 04732-2022
CAS 04860-2022
CAS 04896-2022
CAS 05038-2022
CAS 05044-2022
CAS 05084-2022
CAS 05092-2022
CAS 05114-2022
CAS 05126-2022
CAS 05132-2022
CAS 05160-2022
CAS 05166-2022
CAS 05212-2022
CAS 05228-2022
CAS 05252-2022
CAS 05332-2022
CAS 05392-2022
CAS 05424-2022
CAS 05436-2022
CAS 05446-2022
CAS 05450-2022
CAS 05488-2022
CAS 05560-2022
CAS 05596-2022
CAS 05620-2022
CAS 05628-2022
CAS 05636-2022
CAS 05652-2022
CAS 05872-2022

MARTES 30
CAS 02136-2022
CAS 02564-2022
CAS 02959-2022
CAS 03076-2022
CAS 03096-2022
CAS 03098-2022
CAS 03206-2022
CAS 03216-2022
CAS 03292-2022
CAS 03398-2022
CAS 03432-2022
CAS 03450-2022
CAS 03726-2022
CAS 03976-2022
CAS 04058-2022
CAS 04266-2022
CAS 04272-2022
CAS 04330-2022
CAS 04452-2022
CAS 04470-2022
CAS 04508-2022
CAS 04750-2022
CAS 04810-2022
CAS 04850-2022
CAS 05014-2022
CAS 05076-2022
CAS 05088-2022
CAS 05094-2022
CAS 05134-2022
CAS 05198-2022
CAS 05218-2022
CAS 05220-2022
CAS 05222-2022
CAS 05254-2022
CAS 05328-2022
CAS 05338-2022
CAS 05418-2022
CAS 05426-2022
CAS 05438-2022
CAS 05474-2022
CAS 05578-2022
CAS 05580-2022
CAS 05600-2022
CAS 05604-2022
CAS 05640-2022
CAS 00846-2023
CAS 00996-2023
CAS 01014-2023
CAS 01078-2023
CAS 01226-2023

MIÉRCOLES 1

JUEVES 2
CAS 00936-2019 VF
CAS 06312-2019 VF
CAS 03124-2021 VF
CAS 03544-2021 VF
CAS 00856-2022
CAS 02586-2022 VF
CAS 00758-2023
CAS 00091-2024 VF
CAS 00212-2024 VF
CAS 00412-2024 VF
COM 00194-2024
COM 00273-2024
COM 00287-2024
COM 00324-2024
COM 00438-2024
COM 00595-2024
COM 00705-2024
COM 00749-2024
COM 00846-2024
COM 00965-2024

VIERNES 3
CAS 03148-2021
CAS 00540-2022
CAS 00754-2022
CAS 02112-2022
CAS 02578-2022
CAS 02592-2022
CAS 03714-2022
CAS 03956-2022
CAS 04084-2022
CAS 04504-2022
CAS 04800-2022
CAS 04818-2022
CAS 04952-2022
CAS 05264-2022
CAS 05746-2022
CAS 00918-2023
CAS 01260-2023
CAS 01502-2023
CAS 01608-2023
CAS 01690-2023
CAS 01758-2023
CAS 01816-2023
CAS 01854-2023
CAS 02060-2023
CAS 02208-2023
CAS 02344-2023
CAS 02520-2023
CAS 03292-2023
CAS 03524-2023
CAS 03762-2023

CAS: CASACIÓN **COM:** COMPETENCIA **VF:** CASACIÓN FONDO **D:** DISCORDIA

Sala Suprema Penal Permanente

LUNES 29
00140-2023 APL LIMA
01026-2021 CAS HUÁNUCO
01571-2021 CAS AYACUCHO
02054-2021 CAS LAMBAYEQUE
02655-2021 CAS PIURA
00877-2022 CAS ÁNCASH
01547-2022 CAS LAMBAYEQUE
01809-2022 CAS AMAZONAS
02098-2022 CAS LAMBAYEQUE
02479-2022 CAS CUSCO
02522-2022 CAS AREQUIPA
02529-2022 CAS CUSCO
02557-2022 CAS CUSCO
02602-2022 CAS MOQUEGUA
02676-2022 CAS APURÍMAC
03049-2022 CAS CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
03072-2022 CAS AREQUIPA
03082-2022 CAS CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
03099-2022 CAS LAMBAYEQUE
00420-2024 CAS CSNJ PENAL ESPECIALIZADA

MARTES 30
00616-2022 RQN PASCO
00617-2022 RQN PASCO
00634-2022 RQN CAJAMARCA
00686-2022 RQN JUNÍN
00687-2022 RQN CAJAMARCA
00688-2022 RQN LA LIBERTAD
00689-2022 RQN LA LIBERTAD
00691-2022 RQN PASCO
00692-2022 RQN LA LIBERTAD
00724-2022 RQN CAJAMARCA
00088-2023 APL CUSCO
00200-2023 APL SAN MARTÍN
00209-2023 APL JUNÍN
00215-2023 APL HUANCAVELICA
00252-2023 APL AREQUIPA
00328-2023 APL ÁNCASH
00334-2023 APL PUNO
00336-2023 APL LIMA
00004-2024 APL CUSCO
00006-2024 APL LIMA
02151-2021 CAS CAJAMARCA

MIÉRCOLES 1

JUEVES 2
00524-2022 RQN JUNÍN
00693-2022 RQN LA LIBERTAD
00694-2022 RQN DEL SANTA
00695-2022 RQN DEL SANTA
00698-2022 RQN TACNA
00699-2022 RQN TACNA
00700-2022 RQN LIMA NORTE
00701-2022 RQN AMAZONAS
00703-2022 RQN TUMBES
00704-2022 RQN CUSCO
00705-2022 RQN LA LIBERTAD
00706-2022 RQN LA LIBERTAD
00707-2022 RQN PIURA
00708-2022 RQN SAN MARTÍN
00712-2022 RQN AREQUIPA
00713-2022 RQN CUSCO
00715-2022 RQN HUÁNUCO
00717-2022 RQN JUNÍN
00718-2022 RQN JUNÍN
00757-2022 RQN HUÁNUCO
02601-2021 CAS SELVA CENTRAL
00077-2022 RSN PUNO
00056-2023 RSN LA LIBERTAD
00157-2023 RSN LIMA SUR
00168-2023 RSN ICA
00170-2023 RSN SELVA CENTRAL
00199-2023 RSN AYACUCHO
00224-2023 RSN PASCO
00226-2023 RSN LA LIBERTAD
00227-2023 RSN LIMA NORTE
00228-2023 RSN PIURA
00229-2023 RSN LIMA
00230-2023 RSN LIMA
00232-2023 RSN CAÑETE
00234-2023 RSN SAN MARTÍN
00236-2023 RSN TACNA
00238-2023 RSN CALLAO
00245-2023 RSN PIURA
00246-2023 RSN CALLAO
00379-2023 RSN CAJAMARCA
00381-2023 RSN LA LIBERTAD
00387-2023 RSN VENTANILLA
00388-2023 RSN LIMA SUR
00391-2023 RSN LIMA
00393-2023 RSN LIMA
00395-2023 RSN AYACUCHO
00397-2023 RSN HUÁNUCO
00398-2023 RSN CAÑETE
00399-2023 RSN CAÑETE
00401-2023 RSN ICA
00424-2023 RSN ICA
00444-2023 RSN LIMA ESTE
00471-2023 RSN LA LIBERTAD
00489-2023 RSN CAJAMARCA
00490-2023 RSN LIMA
00495-2023 RSN SELVA CENTRAL
00496-2023 RSN HUAURA
00497-2023 RSN AMAZONAS
00498-2023 RSN JUNÍN

VIERNES 3
00117-2022 CAS AYACUCHO
00152-2022 CAS LAMBAYEQUE
01475-2022 CAS SELVA CENTRAL
02056-2022 CAS AREQUIPA
02806-2022 CAS ÁNCASH
02819-2022 CAS SELVA CENTRAL
03052-2022 CAS TUMBES
03186-2022 CAS LAMBAYEQUE
03217-2022 CAS ICA
03256-2022 CAS AREQUIPA
03261-2022 CAS AREQUIPA
03262-2022 CAS AREQUIPA
00053-2023 CAS HUANCAVELICA
00547-2023 CAS CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
02918-2023 CAS HUAURA
00047-2024 CAS PUNO
00136-2024 CAS AREQUIPA
00178-2024 CAS TUMBES
00393-2024 CAS CUSCO
00435-2024 CAS ICA
00496-2021 RSN LIMA ESTE

APL: APELACIÓN **CAS:** CASACIÓN **RQN:** QUEJA NCPP **RSN:** REVISIÓN DE SENTENCIA DEL NCPP

Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 29
CAS CA 20123-2023
CAS CA 22495-2023
CAS CA 22581-2023
CAS CA 24553-2023
CAS CA 24613-2023
CAS CA 25039-2023
CAS CA 25114-2023
CAS CA 29236-2023
CAS CA 29307-2023
CAS CA 34573-2023
CAS CA 34884-2023
CAS CA 34886-2023
CAS CA 34894-2023
CAS CA 34907-2023
CAS CA 34980-2023
CAS CA 35125-2023
CAS CA 35169-2023
CAS CA 35314-2023
CAS CA 35760-2023
CAS CA 35830-2023
CAS CA 36359-2023
CAS CA 37166-2023
CAS CL 04508-2023
CAS CL 04900-2023
CAS CL 05136-2023
CAS CL 05282-2023
CAS CL 12267-2023
CAS CL 12703-2023
CAS CL 15716-2023
CAS CL 19050-2023
CAS CL 21126-2023
CAS CL 21513-2023
CAS CL 21912-2023
CAS CL 22026-2023
CAS CL 22081-2023
CAS CL 22123-2023
CAS CL 22387-2023
CAS CL 22443-2023
CAS CL 22758-2023
CAS CL 23035-2023
CAS CL 24268-2023
CAS CL 24280-2023
CAS CL 24416-2023
CAS CL 24684-2023
CAS CL 24844-2023
CAS CL 25594-2023
CAS CL 25974-2023
CAS CL 25989-2023
CAS CL 27248-2023
CAS CL 27707-2023
CAS CL 28266-2023
CAS CL 34456-2023
CAS CL 34476-2023
CAS CL 34569-2023
CAS CL 34712-2023
CAS CL 34725-2023
CAS CL 35017-2023
CAS CL 35068-2023
CAS CL 35075-2023
CAS CL 35079-2023
CAS CL 35081-2023
CAS CL 35085-2023
CAS CL 35095-2023
CAS CL 35218-2023
CAS CL 35233-2023
CAS CL 35283-2023
CAS CL 35318-2023
CAS CL 35823-2023
CAS CL 35883-2023
CAS CL 35902-2023
CAS CL 35940-2023
CAS CL 36122-2023
CAS CL 36125-2023
CAS CL 36159-2023
CAS CL 36166-2023
CAS CL 36859-2023
CAS CL 36892-2023
CAS CL 36913-2023
CAS CL 37088-2023
CAS CR 05233-2023
CAS CR 05377-2023
CAS CR 05406-2023
CAS CR 14717-2023
CAS CR 14821-2023
CAS CR 15025-2023
CAS CR 18804-2023
CAS CR 19116-2023
CAS CR 19188-2023
CAS CR 19902-2023
CAS CR 21505-2023
CAS CR 21962-2023
CAS CR 22087-2023
CAS CR 24709-2023
CAS CR 24715-2023
CAS CR 34631-2023
CAS CR 34807-2023
CAS CR 34923-2023
CAS CR 35143-2023
CAS CR 35394-2023
CAS LA 34780-2023

MARTES 30

MIÉRCOLES 1

JUEVES 2

VIERNES 3

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima

LUNES 29
AVC 54-2020-0
AVC 85-2019-6

MARTES 30
AVC 26-2024-6

MIÉRCOLES 1

JUEVES 2

VIERNES 3

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **CAS:** CASACIÓN **D:** DISCORDIA **AVC:** AUDIENCIA DE VISTA DE LA CAUSA **ALS:** AUDIENCIA DE LECTURA DE SENTENCIA

Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 29
CAS CR 10368-2019
CAS CR 08564-2020 VF
CAS CR 07749-2022 VF
CAS CR 09771-2022 VF
CAS CR 09817-2022
CAS CR 30890-2022 VF
CAS CR 33707-2022
CAS CR 34266-2022 VF
CAS CR 42972-2022
CAS CR 46396-2022
CAS CR 47184-2022
CAS CR 49109-2022
CAS CR 51317-2022
CAS CR 52434-2022
CAS CR 52909-2022
CAS CR 52941-2022 VF
CAS CR 54471-2022
CAS CR 54992-2022 VF
CAS CR 15420-2023
CAS CR 22108-2023
CAS CR 29830-2023
CAS CR 29881-2023
CAS CR 38750-2023 VF
CAS LA 02832-2023 VF
CAS LA 24483-2023 VF

MARTES 30
CAS CA 37105-2023
CAS CA 37144-2023
CAS CA 37191-2023
CAS CA 37223-2023
CAS CA 37252-2023
CAS CA 37268-2023
CAS CA 37291-2023
CAS CA 37664-2023
CAS CA 37695-2023
CAS CA 37864-2023
CAS CA 37873-2023
CAS CA 38795-2023
CAS CA 38994-2023
CAS CL 39037-2023
CAS CA 39058-2023

MIÉRCOLES 1

JUEVES 2
CAS CL 53007-2022
CAS CR 09550-2020 VF
CAS CR 17159-2021 VF
CAS CR 23907-2021 VF
CAS CR 05763-2022 VF
CAS CR 12039-2022 VF
CAS CR 14892-2022 VF
CAS CR 17476-2022 VF
CAS CR 33237-2022
CAS CR 33929-2022
CAS CR 34563-2022 VF
CAS CR 36848-2022 VF
CAS CR 39648-2022
CAS CR 47378-2022
CAS CR 47969-2022
CAS CR 52275-2022 VF
CAS CR 52820-2022
CAS CR 54172-2022
CAS CR 54323-2022
CAS CR 04160-2023
CAS CR 12850-2023
CAS CR 19199-2023
CAS CR 19532-2023
CAS CR 27801-2023
CAS CR 38305-2023

VIERNES 3

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala Civil Transitoria

LUNES 29

MARTES 30

MIÉRCOLES 1

JUEVES 2
CAS 06617-2019
CAS 03153-2021
CAS 00005-2022
CAS 00009-2022
CAS 00015-2022
CAS 00031-2022
CAS 00035-2022
CAS 00041-2022
CAS 00045-2022
CAS 00067-2022
CAS 00085-2022
CAS 00095-2022
CAS 00097-2022
CAS 00119-2022
CAS 00127-2022
CAS 00133-2022
CAS 00143-2022
CAS 00163-2022
CAS 00177-2022
CAS 00221-2022
CAS 00293-2022
CAS 00295-2022
CAS 00313-2022
CAS 00401-2022
CAS 00433-2022
CAS 00463-2022
CAS 00467-2022
CAS 00495-2022
CAS 00597-2022
CAS 00631-2022
CAS 00637-2022
CAS 00639-2022
CAS 00651-2022
CAS 00671-2022
CAS 00697-2022
CAS 00705-2022
CAS 00721-2022
CAS 00741-2022
CAS 00753-2022
CAS 00793-2022
CAS 00809-2022
CAS 00823-2022
CAS 00837-2022
CAS 00853-2022
CAS 00915-2022
CAS 01577-2022
CAS 02365-2022
CAS 04295-2022
CAS 04357-2022
CAS 05319-2022

VIERNES 3
CAS 00979-2022
CAS 01001-2022
CAS 01047-2022
CAS 01053-2022
CAS 01059-2022
CAS 01063-2022
CAS 01083-2022
CAS 01089-2022
CAS 01125-2022
CAS 01133-2022
CAS 01199-2022
CAS 01211-2022
CAS 01229-2022
CAS 01309-2022
CAS 01311-2022
CAS 01339-2022
CAS 01345-2022
CAS 01371-2022
CAS 01435-2022
CAS 01473-2022
CAS 01493-2022
CAS 01495-2022
CAS 01497-2022
CAS 01517-2022
CAS 01547-2022
CAS 01557-2022
CAS 01559-2022
CAS 01569-2022
CAS 01571-2022
CAS 01623-2022
CAS 01627-2022
CAS 01653-2022
CAS 01657-2022
CAS 01665-2022
CAS 01689-2022
CAS 01695-2022
CAS 01713-2022
CAS 01725-2022
CAS 01733-2022
CAS 01781-2022
CAS 01789-2022
CAS 01803-2022
CAS 01843-2022
CAS 01847-2022
CAS 01903-2022
CAS 02433-2022
CAS 02645-2022
CAS 02829-2022
CAS 02885-2022
CAS 03877-2022
CAS 05045-2022

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente

LUNES 29
CAS CA 18831-2021
CAS CA 00350-2022 D
CAS CA 17577-2022 D
CAS CA 19772-2022 D
CAS CA 23050-2022
CAS CA 24360-2022
CAS CA 31381-2022
CAS CA 51796-2022
CAS CA 56625-2022
CAS CA 03271-2023
CAS CA 13080-2023
CAS CA 13634-2023
CAS CI 01720-2014
CAS CI 01782-2021
CAS CI 00754-2022
CAS CI 18042-2022
CAS CI 18129-2022
CAS CI 21626-2022
CAS CI 30829-2022
CAS CI 30894-2022
CAS CI 30934-2022
CAS CI 49079-2022
CAS CI 53277-2022
CAS CI 00221-2023
CAS CI 00847-2023
CAS CI 01141-2023
CAS CI 01796-2023
CAS CI 03434-2023
CAS CI 05042-2023
CAS CI 16613-2023

MARTES 30
ACE DC 45364-2022
ACE DC 45368-2022
ACE DC 49018-2022
ACE DC 49156-2022
ACE DC 49204-2022
ACE DC 49412-2022
ACE DC 49418-2022
ACE DC 49552-2022
ACE DC 49568-2022
ACE DC 49601-2022
ACE DC 49621-2022
ACE DC 49878-2022
ACE DC 50197-2022
ACE DC 50416-2022
ACE DC 50590-2022
ACE DC 50672-2022
ACE DC 50689-2022
ACE DC 50765-2022
ACE DC 50797-2022
ACE DC 50804-2022
ACE DC 50849-2022
ACE DC 50865-2022
ACE DC 50895-2022
ACE DC 50920-2022
ACE DC 50935-2022

MIÉRCOLES 1

JUEVES 2
ACE DC 50234-2022
ACE DC 50309-2022
ACE DC 50462-2022
ACE DC 50751-2022
ACE DC 50826-2022
ACE DC 50922-2022
ACE DC 51043-2022
ACE DC 51083-2022
ACE DC 51224-2022
ACE DC 51241-2022
ACE DC 51275-2022
ACE DC 51297-2022
ACE DC 51388-2022
ACE DC 51444-2022
ACE DC 51480-2022
ACE DC 51596-2022
ACE DC 51623-2022
ACE DC 51647-2022
ACE DC 51659-2022
ACE DC 51666-2022
ACE DC 51685-2022
ACE DC 51704-2022
ACE DC 51707-2022
ACE DC 51712-2022
ACE DC 51851-2022

VIERNES 3
ACE DC 51011-2022
ACE DC 51025-2022
ACE DC 51054-2022
ACE DC 51099-2022
ACE DC 51121-2022
ACE DC 51155-2022
ACE DC 51413-2022
ACE DC 51422-2022
ACE DC 51476-2022
ACE DC 51488-2022
ACE DC 51534-2022
ACE DC 51588-2022
ACE DC 51612-2022
ACE DC 51633-2022
ACE DC 51655-2022
ACE DC 51667-2022
ACE DC 51671-2022
ACE DC 51677-2022
ACE DC 51687-2022
ACE DC 51689-2022
ACE DC 51692-2022
ACE DC 51701-2022
ACE DC 51715-2022
ACE DC 51950-2022
ACE DC 07119-2023

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **CAS:** CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 29
CAS CL 12568-2022
CAS CL 39324-2022
CAS CL 13839-2023
CAS CL 14292-2023
CAS CL 25369-2023
CAS CL 26300-2023
CAS CL 26351-2023
CAS CL 26418-2023
CAS CL 26420-2023
CAS CL 26421-2023
CAS CL 26427-2023
CAS CL 26443-2023
CAS CL 26466-2023
CAS CL 26476-2023
CAS CL 26483-2023
CAS CL 26488-2023
CAS CL 26497-2023
CAS CR 26308-2023
CAS CR 26337-2023
CAS CR 26402-2023
CAS CR 26417-2023
CAS CR 26436-2023
CAS LA 05560-2023
CAS LA 26303-2023
CAS LA 26316-2023
CAS LA 26358-2023
CAS LA 26401-2023
CAS LA 26404-2023
CAS LA 26408-2023
CAS LA 26461-2023

MARTES 30
CAS CL 26412-2023
CAS CL 26414-2023
CAS CL 26425-2023
CAS CL 26430-2023
CAS CL 26501-2023
CAS CL 26509-2023
CAS CL 26517-2023
CAS CL 26520-2023
CAS CL 26521-2023
CAS CL 26525-2023
CAS CL 26530-2023
CAS CL 26536-2023
CAS CL 26546-2023
CAS CL 26555-2023
CAS CL 26561-2023
CAS CL 26564-2023
CAS CL 26567-2023
CAS CL 26571-2023
CAS CL 26593-2023
CAS CL 26597-2023
CAS CL 26628-2023
CAS CL 26637-2023
CAS CL 26639-2023
CAS CL 26644-2023
CAS CL 26651-2023
CAS CL 26668-2023
CAS CR 26473-2023
CAS CR 26552-2023
CAS CR 26589-2023
CAS LA 26457-2023

MIÉRCOLES 1

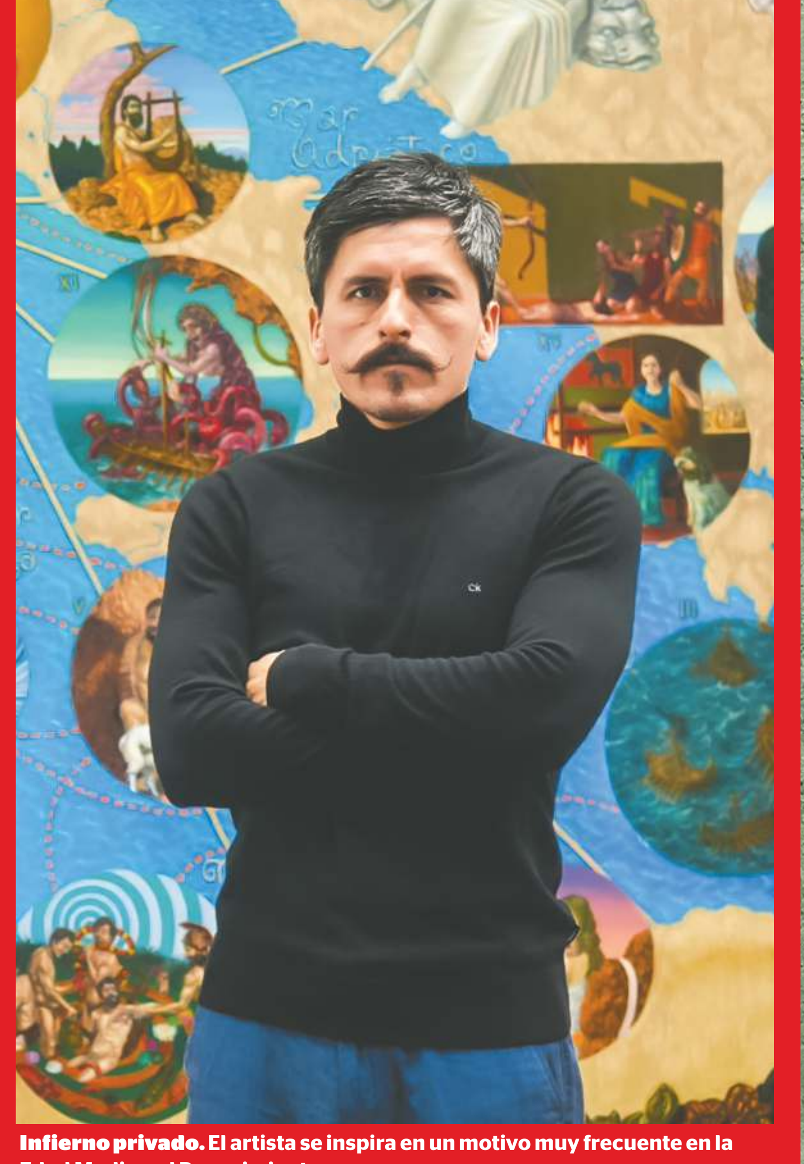
JUEVES 2

VIERNES 3

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

CENTRAL



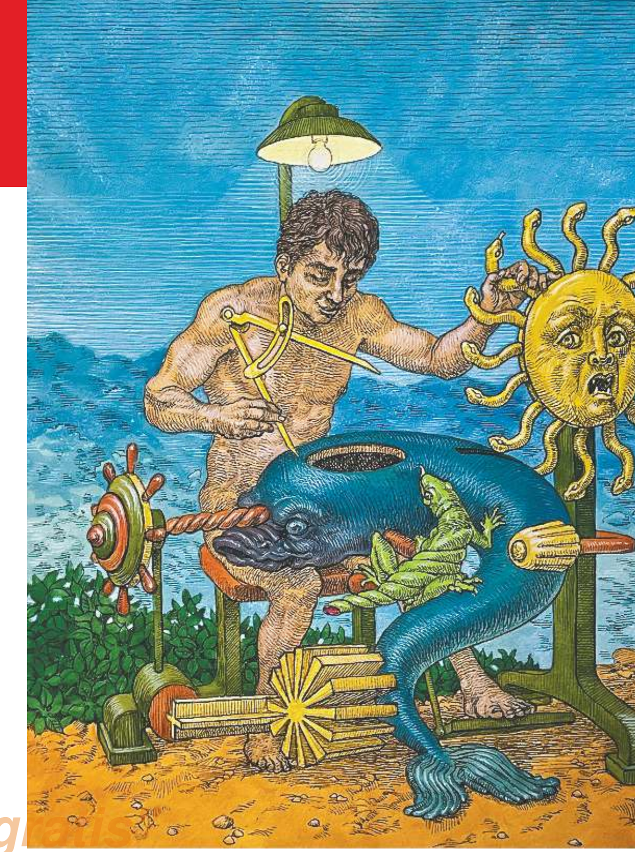


Infierno privado. El artista se inspira en un motivo muy frecuente en la Edad Media y el Renacimiento.



MUESTRA DE HUGO SALAZAR CHUQUIMANGO

LA PINTURA ES ASÍ



Artista chalaco presenta exposición titulada “El árbol de la muerte”.

Hace algunos años, cuando Hugo Salazar Chuquimango era un veinteañero que se ganaba la vida cuidando las bolicheras de su natal Callao; soñaba con pintar. Su vocación era tal que se dedicaba, en sus ratos libres, a los pinceles y lienzos.

De eso ya ha pasado tiempo y Salazar Chuquimango es ahora uno de los artistas más respetados de nuestro país. Su actual momento artístico se puede apreciar en la exposición “El árbol de la muerte”.

La muestra del artista se compone de un lienzo de buen tamaño y varios dibujos con los personajes que habitan en la obra mayor. Se inauguró este viernes en las oficinas de Viajes El Corte Inglés de Miraflores (avenida Angamos Oeste 624).

Los organizadores explicaron que la obra principal da título a la exposición y representa en cierta medida un develamiento simbólico sobre la idea de humanidad. La muestra busca documentar, mediante fragmentos ilustrativos, partes importantes para la construcción de esta única obra pictórica.

Hugo Salazar Chuquimango explica sobre esta obra que tiene una carga fuerte en simbología. “En este caso, empezando por un recorrido serpenteante que encapsula su narración iconográfica. La comunión con el árbol invertido contiene imágenes arquetípicas, ramificadas como en la estructura mental, a partir de experiencias personales y que se comparan con elementos universales” añadió.

12
DIBUJOS Y UNA PINTURA SE PRESENTAN EN MUESTRA “EL ÁRBOL DE LA MUERTE”

Asimismo, el artista toma el siguiente escrito del psicoanalista suizo Carl G. Jung: “El árbol representa la evolución de las fases del proceso de transformación y sus frutos y flores significan la coronación de la obra”, como base teórica y fuente de inspiración para esta exposición individual.

Otro punto importante que brinda Salazar Chuquimango es que con estas piezas culmina un proceso creativo que inició en el 2019 con la muestra “El árbol de la vida”.





DATOS

HUGO SALAZAR CHUQUIMANGO nació en el Callao en 1980.

LA MUESTRA PODRÁ visitarse del 26 de abril al 30 de mayo en oficinas de Viajes El Corte Inglés de Miraflores (avenida Angamos Oeste 624).

EL HORARIO DE visita es de lunes a viernes de 9:00 horas a 18:00 horas y sábados hasta las 14:00 horas. El ingreso es libre.

Visión de conjunto

Por su parte, Fernando Torres anota que "el surrealismo que identifica el trabajo de Hugo Salazar se remonta al siglo XVI cuando Hieronymus Bosch producía universos de personajes oníricos, cuyo simbolismo constituía un desafío. Con ese referente consciente o inconsciente, ha desarrollado un lenguaje similar que se puso de manifiesto en "El árbol de la vida" y ahora el de la muerte, dos condiciones inexorables de la existencia".

Salazar Chuquimango es un artista plástico con estudios en Pintura en la Escuela Nacional Superior de Bellas Artes en Lima. Cuenta con numerosas exposiciones individuales y colectivas en el Perú y el extranjero.

También posee distinciones como el Primer Premio de Dibujo del IV Concurso de Dibujo del Centro Cultural Peruano Británico (2021), el Primer Premio del XII Salón Nacional de Pintura del Icpna (2010), entre otros.

ECONOMÍA

ENVÍOS TOTALIZARON US$ 68 MILLONES EN EL 2023

Perú rompe récord en exportación de frutas a Japón

Logro se debió a introducción de uva fresca a mercado nipón y mayores ventas de palta.

Las exportaciones peruanas de frutas al mercado japonés rompieron récord al sumar alrededor de 68 millones de dólares al cierre del 2023, informó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

Este gran logro se dio como resultado de la introducción al país nipón de uva fresca peruana y las mayores ventas de palta, tanto fresca como congelada.

"Noticias como esta nos motivan a seguir trabajando para impulsar el desarrollo del comercio exterior peruano. Ello implica apoyar a nuestras micro, pequeñas y medianas empresas, capacitarlas y brindarles todas las herramientas para que puedan llegar a los principales mercados del mundo", destacó la titular del Mincetur, Elizabeth Galdo.

Uvas

Según el Reporte de Comercio Bilateral Perú-Japón, publicado por la Dirección de Investigación y Estudios Económicos del Mincetur, el año pasado nuestro país exportó 2,200 toneladas métricas de uva a Japón, por ocho millones de dólares, tras superar los requisitos sanitarios aplicados en dicho destino.

Las uvas nacionales gozan de acceso a Japón libre del pago de aranceles, en virtud del Acuerdo de Asociación Económica entre el Perú y Japón (de manera estacional) y en virtud del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP).

Al finalizar el 2023, el Perú explicó el 5% del total de importaciones de uva en Japón, que tiene entre sus principales proveedores a Chile, Estados Unidos y Australia.

No obstante, solo en enero pasado, la participación del Perú como exportador de uva a Japón fue del 43%, frente al 57% de Chile. Ambos países son los únicos que exportaron esta fruta al Japón en los primeros meses del año.



Demanda. Las frutas peruanas, entre ellas las paltas y las uvas, se abren paso en el competitivo mercado japonés.

Alta demanda

En Japón, la uva de mesa es una fruta considerada de lujo y, además de ser constante en todo el año, es altamente demandada.

De acuerdo con la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú), la uva en Japón siempre ha estado vinculada con un tema cultural y las costumbres de regalo que tiene el pueblo japonés.

"Cuando valoran algún evento al cual han sido invitados, ya sea de trabajo o cualquier ámbito social, lo demuestran obsequiando fruta, especialmente uva, más ahora que hace pocos años han creado una nueva variedad de uva en Japón", reportó la entidad.

GESTIÓN

LA COORDINACIÓN EFECTIVA con el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa) facilitó el ingreso del primer contenedor con 2,000 cajas de la variedad de uva peruana Allison a Japón en octubre del 2023.

ESTO MARCÓ EL comienzo de la exportación de esta fruta a dicho mercado.



Por una mejor nutrición.

Promueven un mayor consumo de pescado

El Ministerio de la Producción (Produce) promueve la estrategia Pescactivate, mediante la cual busca impulsar el consumo de pescado en las instituciones educativas del país.

Esta iniciativa permitirá capacitar a docentes para que puedan transmitir estos conocimientos a los estudiantes de 12 a 16 años de edad de todo el país.

La intervención Pescactivate fortalecerá el aprendizaje y los beneficios del consumo de pescado a los estudiantes de nivel secundario, quienes serán agentes de cambio y líderes estudiantiles con la capacidad de influir positivamente en los hábitos de consumo de productos hidrobiológicos en la comunidad educativa y su entorno.

Método lúdico

De acuerdo con el Produce, durante las capacitaciones sobre el consumo del pescado se impartirá información de manera lúdica, con la finalidad de fomentar la creatividad de los estudiantes para que surjan proyectos escolares innovadores, que incluso puedan desarrollarse en espacios digitales.

Por otro lado, el equipo del Programa Nacional A Comer Pescado brindará capacitación a los docentes sobre la importancia del consumo de productos hidrobiológicos y herramientas educativas.

META

● **En el 2023, la iniciativa Pescactivate capacitó a 332 docentes de 29 instituciones educativas de secundaria en 28 distritos de todo el país.**

CONSTRUCCIÓN CIVIL

Trabajadores serán reconocidos

A pocos días de conmemorar el Día Internacional del Trabajador, que se celebra el 1° de mayo, el secretario general de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), Luis Villanueva, destacó la participación histórica de la federación para reivindicar los derechos de los trabajadores y obtener la negociación colectiva por rama de actividad.

Pliego

El representante gremial resaltó que este año se ha entregado el pliego de la FTCCP al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) en medio de una movilización nacional de más de 300,000 trabajadores.

"El MTPE, mediante la Dirección Nacional de Relaciones de Trabajo, abrió expediente, ha corrido traslado a la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), ya nombró su comisión negociadora y nos hizo saber su decisión de iniciar la negociación colectiva este año con nuestra federación en la tercera semana de mayo", expresó.

Villanueva aseveró que la FTCCP estará el 1° de mayo recibiendo un reconocimiento de parte del Estado, por medio del MTPE. "Es una condecoración con la Orden del Trabajo que hace el Estado desde 1964 a personalidades e instituciones", puntualizó.



Reivindican sus derechos.

HAN CONVIVIDO DESDE EL INICIO DE LA CIVILIZACIÓN

Agro y minería aportan al desarrollo de la humanidad

Ministro de Energía y Minas participó en clausura de Agromin 2024.

La minería y la agricultura han contribuido juntas al desarrollo de la humanidad, afirmó el ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho.

"La minería y la agricultura han convivido desde el inicio de la civilización humana, desde el aprovechamiento de los suelos y el agua, con el descubrimiento de los metales para forjar sus herramientas y obtener fertilizantes han permitido formar comunidades estables y eso está presente en todas las sociedades instaladas en el mundo hace cinco milenios", comentó.



Unión. Sectores productivos han sido fundamentales en la consecución de una sociedad estable.

Agromin 2024

Durante su participación en la ceremonia de clausura de Agromin 2024, Mucho recalcó que eventos como este generan espacios para intercambiar experiencias, aportar soluciones, desarrollar nuevos campos de investigación en el desarrollo conjunto de la minería y la agricultura en beneficio de los pueblos.

"Estos espacios no solo constituyen un punto de encuentro para los inversionistas, sino también para académicos, estudiantes, emprendedores y todos los profesionales interesados", manifestó.

Destacó que Agromin 2024 permitió tomar conciencia de las grandes oportunidades de desarrollo que la minería moderna puede generar en la agricultura.

DATO

● En los últimos dos meses y medio, en el sector se impulsaron inversiones por más de 3,000 millones de dólares y se destrabaron cinco proyectos que estaban paralizados.

"Es posible una convivencia armónica de esas dos actividades económicas que acompaña a la sociedad. Tengo la certeza de que las exposiciones y conferencias realizadas han generado conclusiones positivas en los asistentes", afirmó.

El titular del Minem aseveró que, en los últimos tiempos, una falsa narrativa generó discordia y trató de instalar la idea de que la minería pone en peligro a la agricultura o no es sostenible.

"Poco a poco, esta falsa dicotomía está siendo progresivamente desmontada y viene quedando en claro que obedece más a un punto de vista que tiene matices ideológicos", puntualizó.

Precios

En enero último, el Minem promulgó el Decreto Supremo N° 001-2024-EM, con el cual se actualizaron las bandas de precios con el fin de reducir la diferencia entre el precio del GLP envasado (GLP-E) y el GLP utilizado para granel y mitigar la informalidad de la venta de gas licuado de petróleo. Esta modificación de las condiciones técnicas para la inclusión del GLP-E en el Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC) determinó que la banda de precios del gas licuado de petróleo de distribución envasada se definiría por el precio de Paridad de Importación (PPI) y ya no por el precio de Paridad de Exportación (PPE). Según el Minem, esta medida permite mitigar la volatilidad internacional en el precio final al consumidor. El ministerio continuará impulsando medidas adicionales para los sectores vulnerables.



Apoyo a la agricultura.

Invirtieron US$ 700 millones en Arequipa

La compañía minera Cerro Verde invirtió más de 700 millones de dólares en la construcción de represas, una planta de agua potable y una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) La Enlozada en Arequipa, en el marco de su iniciativa Círculo Virtuoso del Agua.

El gerente de Comunicaciones, Asuntos Públicos y Relaciones Comunitarias de Cerro Verde, Pablo Alcázar, sostuvo que la iniciativa contribuyó con la generación de infraestructura de riego, el mejoramiento genético y desparasitación del ganado, el desarrollo de cultivos orgánicos, así como la capacitación de los hombres del campo, entre otros beneficios destinados a la agricultura arequipeña.

Una de las zonas más beneficiadas ha sido La Joya, uno de los distritos con mayor cantidad de agricultores.

CIFRA

2,500

AGRICULTORES SE HAN BENEFICIADO CON LOS PROYECTOS IMPULSADOS POR CERRO VERDE EN ESAS ZONAS PRODUCTIVAS.

AÑO INTERNACIONAL DE CAMÉLIDOS

Midagri propondrá agenda

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) aprobó la creación de un grupo de trabajo multisectorial, de carácter temporal, que estará encargado de proponer la agenda nacional de actividades oficiales por el Año Internacional de los Camélidos 2024, establecido por las Naciones Unidas (ONU).

Entre las funciones que cumplirá este grupo de trabajo se encuentran la elaboración de la propuesta de agenda nacional de actividades oficiales a desarrollarse y efectuar las acciones de coordinación para la implementación de la agenda.

El grupo estará conformado, entre otros, por representantes de la Dirección General de Desarrollo Ganadero del Midagri; y de la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor).



Trabajo. Grupo fijará acciones en favor de camélidos.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 26 de abril de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.745	S/ 3.756	Yen japonés	S/ 0.023	S/ 0.026
Euro	S/ 3.642	S/ 4.195	Franco suizo	S/ 3.767	S/ 4.929
Libra esterlina	S/ 4.358	S/ 5.602	Dólar canadiense	-	S/ 3.264

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	15.74	0.00041	8,456.85294
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.73	0.00028	32.63166
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	3.14	-	-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.90	-	-
Legal efectiva	Moneda nacional	3.14	0.00009	8.40682
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.90	0.00005	2.16039
Legal laboral	Moneda nacional	3.14	0.00009	2.05445
Legal laboral	Moneda extranjera	1.90	0.00005	0.74750

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.29	1.12114
Moneda extranjera	0.19	1.06041

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	46.93	292.13906
Moneda extranjera	14.87	10.20811

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
26.90	11.93	3.08	3.38

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	7.13	8.94	12.30	22.83	43.15	56.69	8.79
Moneda extranjera	6.88	8.26	9.33	13.04	8.92	47.93	7.55

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.29	5.46	2.53
Moneda extranjera	0.19	4.59	1.25

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	0	27.20	27.84	65.80	61.14	13.68
Moneda extranjera	0	0	19.47	20.41	21.98	14.73	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	2.96	6.07	6.27
Moneda extranjera	0.09	4.53	1.12

OPINIÓN

"Hay un momento en la vida en que debemos buscar dentro de nosotros para decidir". **Julia Navarro (1953), escritora española.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Perú y el mercado global de frutas

EL SECTOR AGROEXPORTADOR es un importante motor de la economía peruana porque genera divisas y contribuye al crecimiento del producto bruto interno (PBI). Un mayor volumen de envíos al exterior significa más ingresos para nuestro país, lo que se traduce en inversiones, creación de empleo y mejores condiciones de vida para la población.

La dependencia del Perú en sectores extractivos como la minería fue históricamente alta. El crecimiento del sector agroexportador ayuda a diversificar la economía, reduciendo esta dependencia al hacerla más resiliente a los *shocks* externos.

El Perú se encuentra en una posición privilegiada para convertirse en el octavo exportador mundial de frutas este año, según proyecciones de la titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Elizabeth Galdo. Este logro, alcanzado gracias al notable desempeño del sector agroexportador en los últimos años, representa un hito significativo para el desarrollo económico y social del país.

Las agroexportaciones peruanas han mostrado un crecimiento sostenido, impulsadas por la demanda global de productos frescos y de alta calidad.

En el 2023, el Perú se posicionó como el noveno exportador mundial de frutas, con ventas que ascendieron a 5,681 millones de dólares. Entre los productos más destacados se encuentran el arándano, la palta y la uva, los cuales han obtenido un reconocimiento internacional por su sabor, calidad y características nutricionales.

Este éxito no es casualidad, sino el resultado del trabajo conjunto entre el Gobierno, el sector privado y los productores agropecuarios. El Mincetur tuvo un papel fundamental en la promoción de las agroexportaciones.

El Gobierno fomentó la colaboración entre los sectores público y privado para fortalecer la cadena de valor agroexportadora. Esto permitió mejorar la infraestructura logística y tecnológica, reducir los costos de producción y transporte, así como aumentar la competitividad de las empresas peruanas en el mercado internacional.

> "El futuro del sector agroexportador peruano es prometedor. Con el compromiso del Gobierno, el sector privado y los productores agropecuarios tenemos el potencial para convertirnos en un líder mundial en la exportación de frutas y otros productos agropecuarios".

Se trabajó, además, en la apertura de nuevos mercados para los productos agropecuarios peruanos mediante la negociación de acuerdos fitosanitarios y la obtención de certificaciones internacionales. Esto ha permitido ampliar el acceso a nuevos consumidores y diversificar los destinos de exportación.

El Perú mantiene una activa agenda de negociaciones comerciales internacionales con el objetivo de eliminar aranceles y barreras comerciales que dificultan el acceso de los productos peruanos a otros mercados. Esto permitió mejorar las condiciones de acceso a mercados clave como Estados Unidos, la Unión Europea y China. Asimismo, se implementaron herramientas tecnológicas para agilizar los procesos de comercio exterior, como la Ventanilla Única de Comercio Exterior. Además, se trabaja en el fortalecimiento de las zonas económicas especiales (ZEE) para atraer inversiones y generar desarrollo en las regiones del país.

El futuro del sector agroexportador peruano es prometedor. Con el compromiso del Gobierno, el sector privado y los productores agropecuarios tenemos el potencial para convertirnos en un líder mundial en la exportación de frutas y otros productos agropecuarios.

REFLEXIONES

¿Más universidades en el Perú?




Rubén Quiroz Ávila
Presidente de la Sociedad Peruana de Filosofía, profesor universitario



SE HA INTENSIFICADO la presentación de proyectos de ley que plantean la creación de más universidades públicas en las regiones. El principio social de ampliar las posibilidades para que nuestros jóvenes accedan a estudiar es de por sí una necesidad que requiere inteligentes y vigilantes respuestas.

Sabemos que solo un 30% de la población en edad de estudiar en la universidad lo puede hacer. Lo cual, para un país como el nuestro que requiere potenciar el talento humano, es una pérdida de ventajas catastrófica.

Cuánto talento se desaprovecha porque un grupo inmenso, fundamentalmente por razones económicas, no puede mejorar sus competencias por falta de oportunidades.

Lo paradójico del asunto, ante una obvia demanda insatisfecha, es que la reacción ha sido casi nula o sumamente lenta a tal punto que las consecuencias del no acceso a muchos jóvenes tienen un impacto socioeconómico negativo para el país. Reducido el margen de perfeccionar sus habilidades y destrezas ante la imposibilidad de seguir estudiando a nivel superior, estos enormes segmentos poblacionales reducen significativamente sus posibilidades. Y es en sí mismo una tragedia nacional.

Para ampliar la cantidad, se diseñaron normas y leyes que permitieron la creación indiscriminada de universidades, que, en algunos casos, permitió la aparición de buenas instituciones y, en otros, más bien simulaciones de instituciones educativas. Pero la respuesta del sistema público fue más bien lerda y no acorde con la exigencia de su tradición y los requerimientos urgentes de la nación.

La respuesta, como lo han sostenido un sinfín de especialistas, es fortalecer la educación pública. Ello pasa por mejorar sostenidamente las remuneraciones de los docentes universitarios para que puedan dedicarse a tiempo completo a la institución. La homologación docente sigue siendo una larga y triste promesa incumplida. Por eso, la enseñanza suele ser poco atractiva. No solo del legendario apostolado educativo vive el profesor. La cotidianidad nos exige realismo. Por supuesto, se tiene que mejorar sustantivamente la infraestructura y actualizar permanentemente los laboratorios. La precariedad no puede ser un signo de la educación. Jamás.

A eso hay que sumarle que es urgente la ampliación de vacantes para los ingresantes a la par de un diseño adecuado de examen de admisión. Y ese incremento tiene que ser exponencial.

No puede ser que cada año miles de estudiantes queden fuera del sistema universitario por un mal diseño de la prueba de ingreso y las pocas vacantes que existen.

Un modelo como el que tenemos está causando un impacto nocivo y sombrío en la sociedad. La creación de nuevas universidades públicas, o filiales de las ya existentes, pueden ser una solución en tanto desde el inicio los recursos estén asegurados para una educación de calidad. Si no, solo será una acción de buena voluntad y un gesto retórico. Y hay que estar atentos a que sean, acaso, pequeños reinos de los caciques locales que, como suele suceder, aprovechan la anomia institucional para fines no necesariamente educativos.

APROXIMACIONES

Por un desarrollo estable de las civilizaciones (II)



Song Yang
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en el Perú

EN EL ARTÍCULO anterior, he dado a conocer el interés por las civilizaciones que siempre ha mostrado el presidente Xi, y en ese sentido ha propuesto la Iniciativa de Civilización Global (ICG), que es la tercera iniciativa relevante de China para el mundo después de la Iniciativa de Desarrollo Global (IDG) y la Iniciativa de Seguridad Global (ISG).

Señalamos que son tres aspectos que debemos destacar de la ICG y mencionamos dos.

En primer lugar, la ICG fomenta el respeto a las diversas culturas del mundo; defiende la igualdad, el aprendizaje mutuo, el diálogo y la inclusión.

En segundo lugar, apuesta por los valores comunes de la humanidad. La paz, el desarrollo, la equidad, la justicia, la democracia y la libertad son las aspiraciones en común de todos los pueblos del mundo. Y ahora continuamos.

En tercer lugar, la ICG resalta la importancia de la herencia histórica y la innovación de todas las civilizaciones, saca el mayor provecho de las costumbres históricas y culturales de diversos países e impulsa la transformación creativa y el desarrollo innovador de las impresionantes culturas tradicionales en el curso de la modernización. En la costa del mar Rojo, un equipo arqueológico conjunto de China y Arabia Saudita descubrieron reliquias históricas que habían permanecido ocultas por miles de años y que servirán como elementos arqueológicos tangibles para la investigación académica sobre la Ruta Marítima de la Seda.

En el templo de Montu en Luxor, Egipto, una misión arqueológica conjunta de China y Egipto exhibió escenarios *in situ* y artefactos descubiertos para el público en general.

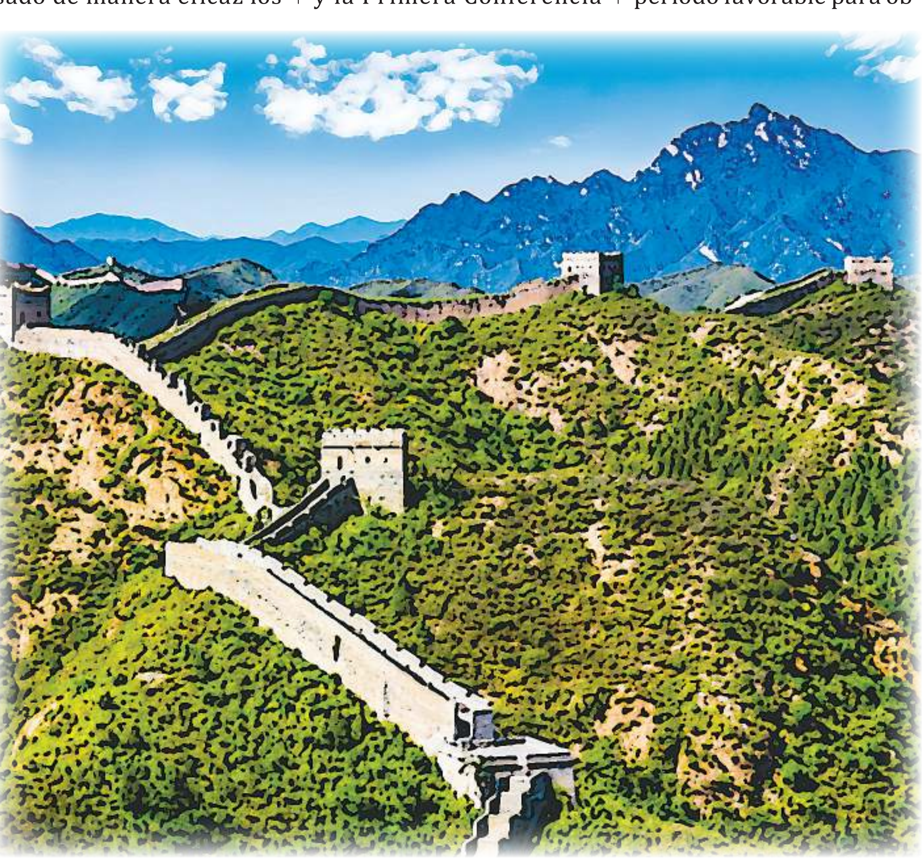
El Perú es una de las tres cunas de la civilización indígena en América, también es conocido como "el corazón de la civilización de América del Sur". Por su parte, la civilización china tiene una vasta y larga historia de 5,000 años. Ambos países forman parte del Foro de Civilizaciones Antiguas y han colaborado estrechamente en el marco de la Unesco durante mucho tiempo. Pienso que, bajo las directrices de la Iniciativa de Civilización Global, ambos países podrán hacer mayores contribuciones al desarrollo de la civilización con la protección de la herencia histórica y la recuperación de las reliquias históricas en el futuro.

Finalmente, la ICG aboga por los intercambios culturales y la cooperación internacional, propone entablar redes de diálogo entre civilizaciones, enriquecer el contenido de los intercambios, expandir los canales de cooperación, fomentar el entendimiento recíproco y la buena relación entre los pueblos, y promover conjuntamente el desarrollo y el progreso de las civilizaciones de la humanidad. Desde su lanzamiento, la ICG ha impulsado de manera eficaz los intercambios y el aprendizaje mutuo entre distintas civilizaciones.

> **"La ICG está ganando cada vez más reconocimiento y apoyo de las personas alrededor del mundo".**

El "Foro de Liangzhu" y el "Tercer Diálogo sobre Intercambios y Aprendizaje Mutuo entre Civilizaciones y la Primera Conferencia Mundial de Sinólogos" se llevaron a cabo con éxito. Bajo el marco de la construcción de la Franja y la Ruta, se implementó el programa de la Ruta de la Seda Cultural y se establecieron las alianzas internacionales del teatro, el museo, el festival de arte, la biblioteca, la galería de arte, etcétera.

En el 2024, el Perú será anfitrión del APEC por tercera vez; será un año de muchas oportunidades de desarrollo nacional y un período favorable para obtener resultados fructíferos en el intercambio cultural y la cooperación entre China y el Perú. China está dispuesta a seguir profundizando el diálogo sobre las civilizaciones con los demás países que incluyen al Perú para construir conjuntamente la Franja y la Ruta; fortalecer el acoplamiento de actividades de intercambio cultural como el Año Cultural, los festivales artísticos, las ferias, las exhibiciones, el Taller Luban, entre otros; completar los pasos pendientes para la pronta apertura de los centros culturales; promover los intercambios con las organizaciones no gubernamentales, los centros de investigación, los medios de comunicación y las asociaciones juveniles; e incentivar las tradiciones de las civilizaciones para alcanzar el desarrollo común.



Una sola flor no hace la primavera, la única forma es con todas las flores abiertas. El desarrollo de la historia, la prosperidad de la sociedad, y el progreso de la humanidad dependen del crecimiento y el rumbo de las civilizaciones. La Iniciativa de Civilización Global está ganando cada vez más reconocimiento y apoyo de las personas alrededor del mundo. China está dispuesta a aglutinar esfuerzos con el Perú y los otros países del mundo para fomentar la implementación de la ICG, y alumbrar el camino hacia el desarrollo estable de las civilizaciones de la humanidad.

APUNTES

"Yana-Wara" o la tragedia de ser mujer en los Andes





Fidel Gutiérrez Mendoza
Periodista

EN UN HECHO sin precedentes cercanos en el tiempo, varias películas peruanas encabezan la taquilla cinematográfica.

Algunas de ellas son ya *trending topic* en redes sociales y medios de comunicación, y generan debates sobre los temas que abordan. *Yana-Wara,* una de las películas que –a un mes de su estreno– sigue convocando a considerable número de asistentes, tendría que haber tenido ese efecto. Pero si en algún momento los grandes temas que plantea fueron materia de debate, este ya se diluyó, dando espacio a disquisiciones sobre el perro *Vaguito*, el verdadero destino de Alan García o si la versión de la vida de Ernesto Pimentel en *Chabuca* coincide con la del libro escrito por su ya fallecida pareja.

Tal vez sería más saludable y productivo enfrascarnos en discusiones sobre las causas de la opresión social, familiar y sexual que agobia a las mujeres andinas peruanas, o sobre la ausencia de la educación y el orden en las comunidades rurales y agrícolas ubicadas en las zonas más recónditas del país; esas mismas que suelen ser consideradas como "la despensa del país". Son temas que, indirectamente y sin apelar a discursos o proclamas panfletarias, aborda *Yana-Wara*, la película de los puneños Óscar y Tito Catacora. Temas que, pese a la inclusión social cada vez más acentuada de grupos poblacionales hasta hace poco marginados, siguen latentes.

En el filme, Yana-Wara es una niña de 13 años enfrentada desde el momento de su nacimiento a la adversidad. Su nombre es similar al de la hija que la Pachamama rechaza por ser mujer, según el relato mitológico con el que se inicia la película. Su existencia –descrita visualmente con una magistral fotografía en blanco y negro y en un formato de pantalla cuadrado que parece graficar lo opresivo que resulta vivir en un entorno amenazante y agreste– es una sucesión de eventos traumáticos que la dejan sin habla, le hacen perder tempranamente su virginidad y a su hijo nonato, y, eventualmente, la convierten en una paralítica. Los Catacora van desgranando, sin excesos, cada uno de esos trágicos episodios, asociándolos en determinado punto con la imaginería espiritual propia del pueblo aimara y del Altiplano. De pronto, para los pobladores y las autoridades de su pueblo, Yana-Wara es una niña maldita y poseída. Pero nosotros, los espectadores, hemos sido testigos de las inmensas desgracias que han marcado su existencia y podemos sacar nuestras propias conclusiones sobre sus acciones.

Son los hombres de su comunidad, presos de prejuicios, supersticiones y de sus instintos más básicos quienes van trazando el fatídico camino que seguirá esta niña/mujer (en la que pueden reflejarse tantas peruanas andinas). Y lo hacen en nombre de la autoridad, la educación y la religión; siempre alegando que sus designios serán lo mejor para ella, pese a que resultarán ser todo lo contrario.

CONVIVIR

CONSEJOS SALUDABLES

CUIDE SUS DIENTES DE LAS BACTERIAS

Importancia del cepillado

Es importante cepillarse los dientes a diario para eliminar los residuos de los alimentos luego de haberlos ingerido. De lo contrario, se forma una placa, que es una película blanca y pegajosa que se forma en los dientes, y contiene bacterias.



CONTIENE PROPIEDADES DIURÉTICAS

Beneficios de la zanahoria

Consumir zanahoria no solo mejora la vista, sino que nos ayuda con los problemas intestinales. También tiene propiedades diuréticas y es muy beneficiosa en la desintegración de los cálculos renales. También proporciona energía al cerebro.



Trabajando la confianza



El bullying o acoso escolar es un problema latente en las aulas, que impacta significativamente en la autoestima y confianza de los niños o adolescentes víctimas de estos ataques.

¿Sabía usted que solo de enero a marzo del año en curso se han reportado 798 casos de acoso escolar en el Perú? Y es que según el Sistema Especializado en Reporte de Casos sobre Violencia Escolar (Siseve) del Ministerio de Educación, entre el 2023 y el primer trimestre del 2024 se han registrado más de 20,000 denuncias, lo que nos hace voltear la mirada hacia nuestros niños y cómo podemos darles soporte con una mirada a la salud mental.

Si bien durante los últimos años, diversas organizaciones están implementando acciones para prevenir el *bullying* en las escuelas y generar mayor conciencia sobre esta problemática, se requiere un esfuerzo conjunto entre los miembros de las comunidades educativas para promover el desarrollo de habilidades o capacidades que permitan a los estudiantes interactuar de manera efectiva y positiva con los demás.

¿Cómo podemos ayudar a los niños y adolescentes en la escuela para evitar ser víctimas del bullying?

Maneras constructivas

El director fundador de la Escuela Pedagógica de Lima, Hernán Ocampo, explica que frente a esta realidad latente el desarrollo de capacidades sociales en los estudiantes es el punto de partida para que aprendan a resolver conflictos de manera constructiva, respeten a los demás y mejoren su comunicación. “Desde una mirada neuroeducativa, el desarrollo de habilidades sociales puede ser abordado de manera efectiva considerando la plasticidad cerebral y la capacidad del cerebro para adaptarse y aprender a lo largo de la vida”, agrega el especialista.

En el marco del Día Internacional contra el Bullying o el Acoso Escolar, Ocampo explica la importancia de que los docentes y padres no solo aprendan a reconocer las señales de advertencia de *bullying*, sino que también estimulen el desarrollo de estas habilidades sociales en las escuelas y hogares, ya que el acoso escolar impacta directamente en el bienestar emocional y, por lo tanto, en el rendimiento académico, tanto de las víctimas como de los agresores. Algunas ideas que nos comparte el especialista son:

✔ **Fortalecer las habilidades socioemocionales:** el cerebro puede aprender y adaptarse a nuevas habilidades mediante la práctica repetida; habilidades como la empatía, la resiliencia y el autocontrol permiten entender, expresar y gestionar las emociones de manera efectiva para lograr un relacionamiento positivo con los demás.

✔ **Ayudar a mejorar las habilidades de autorregulación:** el control emocional ayuda a reconocer y gestionar las emociones de manera saludable ante situaciones de presión o estrés para prevenir reacciones impulsivas que originan el *bullying*. Apoyándonos en la neuroeducación es posible enseñar a los estudiantes técnicas para regular sus emociones y resolver conflictos de manera constructiva.

✔ **Mejorar la autoestima y la confianza en sí mismos:** se debe desarrollar un autoconcepto positivo desde pequeño para aprender a reconocer fortalezas y cualidades, así como limitaciones. Existen herramientas que gracias a la neurociencia ayudan a comprender y reforzar la autoestima; de esta forma, se refuerza la confianza en uno mismo para fortalecer la resiliencia ante el acoso.

✔ **Promover un ambiente de aceptación y respeto:** se deben impulsar actividades que fomenten la cooperación, el trabajo en equipo y la celebración de la diversidad para fortalecer la cultura de respeto entre compañeros; de esa manera, es posible crear un ambiente más seguro que sea óptimo para el aprendizaje de los estudiantes.

La implementación de programas de convivencia escolar que promuevan el respeto y la empatía, la creación de espacios de diálogo y orientación para los estudiantes es indispensable para evitar que los casos de acoso escolar sigan aumentando en diferentes etapas educativas.

Ocampo destaca que el trabajo interdisciplinario entre varias ciencias, como la neurociencia, pueden ayudar a implementar estrategias más efectivas para prevenir y abordar el *bullying* en las escuelas.

#EN CASA

Mascotas y bienestar

● Las mascotas son los integrantes de la familia que nos acompañan cada día y nos ofrecen su amor incondicional. Al igual que los seres humanos, los perros o gatos también atraviesan diferentes experiencias que pueden ocasionarles algún trauma, lo que afecta su salud física y emocional; sin embargo, estas secuelas se pueden revertir en cada mascota. “Los perros son criaturas emocionales que pueden ser afectadas por cambios en su entorno y el estrés familiar, e incluso pueden absorber y reflejar las emociones de sus dueños”, nos explica la médico veterinaria de Aristocat Consuelo Rojas, quien resalta la complejidad de las mascotas como seres vivos. Tome en cuenta estos aspectos:

● **Salud física:** las terapias energéticas pueden ser efectivas para aliviar dolencias físicas como dolores articulares, enfermedades crónicas y alergias. Mediante técnicas como la acupuntura veterinaria, entre otras, se puede estimular la circulación sanguínea, reducir la inflamación y fortalecer el sistema inmunológico de las mascotas.



● **Comportamiento**: en estos casos pueden ser útiles para abordar problemas de comportamiento como la hiperactividad, la agresividad, por citar algunas. Al equilibrar el flujo de energía en el cuerpo y promover la relajación, estas técnicas pueden ayudar a las mascotas a gestionar mejor el estrés, mejorar su estado de ánimo y fortalecer su confianza, lo que resulta en un comportamiento más equilibrado y positivo.

Rojas recalca la necesidad de fomentar una crianza respetuosa y consciente, que promueva un sentido de inclusión y amor en nuestros engreídos.

CULTURAL

Los 15 años de Alejandro y María Laura



El dúo peruano Alejandro y María Laura regresa a su ciudad natal para celebrar 15 años de trayectoria musical con un concierto único, en el Gran Teatro Nacional. Esta esperada noche se llevará a cabo el miércoles 21 de agosto, en el marco del lanzamiento de su quinto álbum de estudio, el ambicioso proyecto “Dos hemisferios”.

Luego de lanzar cuatro sencillos en colaboración con Zoe Gotusso de Argentina y Muerdo de España, el dúo se prepara para embarcarse en una gira por Latinoamérica, en la que interpretarán sus más recientes temas en vivo.

Este nuevo trabajo discográfico estará compuesto por 20 temas, cada uno diseñado para capturar la esencia íntima del proceso de grabación en estudio.



Propuesta. El tejedor nacional recurre a símbolos, mitos y arquetipos para transmitir la naturaleza enigmática de los sueños.

TODO EL ARTE DE MÁXIMO LAURA

TAPICES Y SUEÑOS

Máximo Laura, un tejedor peruano que entrelazó sus sueños con este arte tradicional peruano, proyecta su trabajo y lo hace volar al mundo. Así, hoy su cosmovisión plasmada en cada tejido se exhibe al mundo; esta vez en Estados Unidos.



Cecilia Fernández Sivori

mfernandez@editoraperu.com.pe

La noche de arte que se vivió el último 23 de abril, cuando el Consulado General del Perú en Chicago y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) sede Chicago inauguraron la exhibición de tapices “A Journey On The Time Of Dreams-Una jornada en el tiempo de sueños” fue mágica.

La galería de arte del referido centro de estudios alberga hoy esta exposición que consiste en más de veinte piezas artísticas de la colección privada del maestro Máximo Laura, en las que el destacado tejedor nacional recurre a símbolos, mitos y arquetipos para transmitir la naturaleza enigmática de los sueños y su impacto en la conciencia individual y colectiva.



La base y la columna vertebral de su trabajo tienen sus raíces en los procesos tradicionales, formas contemporáneas y deseos futuristas que comenzaron en las civilizaciones precolombinas y ahora están presentes en las expresiones modernas de arte.

“Estas vivencias me inspiran para descubrir, explorar y asimilar las artes visuales contemporáneas, eligiendo aquella que me conmueve”, nos dice el artista Maximo Laura.

“Y esta en la dirección de mis visiones con imágenes totémicas, de personajes y paisajes simbólicos, y de mis vivencias; desarrollando patrones ancestrales esencialmente andinos; en una búsqueda de un lenguaje lírico, espiritual, poético; producto de esta parte del continente y de este tiempo”, expresa a *El Peruano* este artista ancestral.

En la inauguración, la cónsul general del Perú en Chicago, Verónika Bustamante, destacó la importancia de la divulgación de la riqueza de nuestro legado cultural en sus diversas manifestaciones, así como el apoyo e impulso que el Estado peruano viene dando a destacados creadores y artistas peruanos en el medio estadounidense, lo que contribuye a fortalecer la positiva imagen del Perú en el exterior.

Igualmente, agradeció el auspicio y el apoyo de Luisa Fuentes, *CEO* de Rayito de Sol, Centros de Aprendizaje Temprano de Inmersión en Español, destacando su importante aporte a la difusión y promoción de la cultura peruana en el Medio Oeste de Estados Unidos.

SOBRE EL ARTISTA

MÁXIMO LAURA ES quinta generación de tejedores y lo aprendió de niño con su padre en Ayacucho.

DESDE SU PRIMERA exposición en el Centro Cultural de Buenos Aires, Argentina en 1985, la obra de Máximo Laura ha estado en más de 140 exposiciones en más de 29 países.

ES COFUNDADOR DE la Red Textil Iberoamericana y del Centro Peruano de Arte Textil.

Y MIEMBRO DE la American Tapestry Alliance, la European Tapestry Network y el British Tapestry Group.

Salsa “Cali pachanguero” en honor a Jairo Valera

El Grupo Niche, una de las agrupaciones más emblemáticas y queridas de la salsa colombiana, estrena “Cali pachanguero 40 Años”, tema que rinde un sentido homenaje a su fundador Jairo Varela.

En estas cuatro décadas de existencia, la agrupación prepara dos presentaciones en nuestro país, que se realizarán el 17 y 18 de mayo en el Gran Teatro Nacional. Desde su debut en la radio allá por 1984, el tema “Cali pachanguero” ha encendido las pistas de baile y ha sido parte fundamental del repertorio de los amantes de la salsa.

Y así, para celebrar este aniversario especial, el Grupo Niche ha preparado una versión renovada de este emblemático tema manteniendo la esencia de la composición. Esta producción llega acompañada de un videoclip que ya se encuentra disponible en todas las plataformas digitales.

Segundo *soldout*

Confirmando su gran arraigo en el corazón del público peruano, Niche ya hizo *soldout* para su concierto del viernes 17 de mayo en el Gran Teatro Nacional y la segunda fecha ya cuenta con pocas localidades para la segunda fecha del 18 de mayo.

Las localidades aún están a la venta en Teleticket.



Shows. **Este 17 y 18 en Lima.**

DEPORTES
DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Alianza Lima y San Martín definen hoy al campeón de vóley



Alianza Lima y Universidad San Martín definen hoy (17:30 horas) al campeón de la Liga Nacional Superior de Voleibol (LNSV) en el partido *extra game* que se jugará en el Polideportivo de Villa El Salvador. Ambas escuadra llegan a este partido igualados (1-1).

En el primera final las santas vencieron de manera ajustada 3 set a 2 y en la segundo partido decisivo, las íntimas fueron contundentes y ganaron por 3-0. La Federación Peruana de Voleibol (FPV) decidió que para resolver al dueño de la corona de la temporada 2023-2024 se juegue un partido extra. Ninguno de los equipos podrá contar con sus entrenadores en cancha debido a que fueron suspendidos. Este trascendental encuentro será transmitido por la señal de Movistar Deportes (3 y 703 HD) y la plataforma de *streaming* Movistar Play.

EL ATLETISMO PERUANO TIENE A SUS ASES PARA EL CAMPEONATO MUNDIAL U20

PRESENTE ALENTADOR

Luis Huamán, Lizardo Huamaní, Luz Arias y Luciana Fernández apuntan alto.

El atletismo peruano pasa por uno de sus mejores momentos deportivos y eso se deja ver al ganar 21 medallas en los Juegos Bolivarianos de la Juventud y en la consagración de Kimbely García en la marcha atlética, dos casos claros que ya vislumbra el próximo Campeonato Mundial de Atletismo U20 Lima 2024 como una gran oportunidad para el crecimiento de una nueva generación de jóvenes competidores nacionales.

En ese grupo, sin duda, aparecen los cuatro atletas ganadores del oro en los Bolivarianos de Sucre: Luis Gustavo Huamán (3,000 y 5,000 metros planos), Lizardo Huamaní (3,000 metros con obstáculos), Luciana Fernández (800 metros planos) y Luz Arias (3,000 metros planos), créditos provincianos que tocaron la gloria vistiendo orgullosos la blanquirroja en el pecho.

Días después de su participación en Sucre, los cuatro se reunieron en el Estadio Atlético de la Videna para compartir su felicidad por el logro obtenido, hablar de sus inicios en el atletismo y proyectar una carrera que esperan sea larga y satisfactoria. Lógicamente, el Mundial de Atletismo U20, que se celebrará en Lima del 27 al 31 de agosto es su gran objetivo de la temporada. Al ser los mejores de sus respectivas pruebas, todo apunta a que serán incluidos en la selección peruana que representará al Perú en uno de los mayores eventos deportivos jamás organizados en el país.

Luis Gustavo Huamán, doble campeón de 3,000 y 5,000 metros planos en Sucre, habla con la seguridad que le confieren sus logros y su amor incondicional a un deporte que comenzó a querer desde la cuna. De la mano de su padre, el reconocido ultramaratonista Remigio Huamán, Luis Gustavo se inició en su natal Yauli, Huancavelica, pero luego se mudó a Cusco para vivir, estudiar y entrenar con la disciplina como bandera.

“Lo hecho en los Bolivarianos es fruto del trabajo. Mi objetivo era el doblete en 3,000 y 5,000 metros planos. Ahora apunto a representar al Perú en el Mundial U20”, dice el mediofondista, quien hace dos años competía en 800 y 1,500 metros. “Mi idea es ir subiendo poco a poco de distancia hasta llegar al maratón. Mi sueño es competir en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028”.





Natural de Chumbivilcas, Cusco, Lizardo Huamaní (de 18 años) corrió más rápido y saltó con más decisión que sus rivales en la prueba de 3,000 metros con obstáculos. El oro de los Bolivarianos destella en su pecho como fiel recordatorio de una historia que empezó a tomar fuerza hace tres años, cuando aterrizó en las pruebas con obstáculos.

“Un momento importante fue cuando logré la medalla de plata en los 2,000 metros con obstáculos en el Iberoamericano U18 de Lima. Ahora, tras ganar los Bolivarianos, estoy muy motivado con llegar a competir en el Mundial U20”, se ilusiona.

Luz Arias, de 18 años, también es de Chumbivilcas. Y en 3,000 metros planos es la mejor atleta peruana de su categoría, como demostró en Sucre. “Me inicié en este deporte a los 15 años, así que estoy feliz de haber ganado una medalla de oro en los Bolivarianos. Ahora espero hacer la marca mínima y representar al Perú en el Mundial U20”, sentencia con algo de timidez una deportista que sabe agrandarse en la pista.

Para Luciana Fernández, medalla de oro en 800 metros planos y de bronce en la posta 4x400 metros, los Bolivarianos de la Juventud han sido de gran aprendizaje. Nacida en Cusco hace 19 años, Luciana cuenta que los 200 y 400 metros planos siempre fueron sus pruebas preferidas, pero en el Nacional se animó a correr los 800 metros y tuvo gran suceso en su primera incursión en la distancia. “Logré clasificar a Sucre y eso me puso muy feliz; imagínense cómo me puse al ganar el oro”, señala la espigada deportista, quien al igual que todos sus compañeros tiene la ilusión de participar en el Mundial de Atletismo U20 Lima 2024.

DATOS

EL CAMPEONATO MUNDIAL de Atletismo U20 se celebrará en el Estadio Atlético de la Videna del 27 al 31 de agosto.

ESTE CERTAMEN ES considerado de interés nacional y contará con la participación de 1,700 atletas de 170 países.

LAS PERSONAS INTERESADAS en convertirse en voluntarios en el Mundial U20 podrán inscribirse hasta el domingo 5 de mayo en el siguiente enlace: instagram.com/walima_24/

PARA ESTE CERTAMEN se espera contar con 800 voluntarios nacionales e internacionales para brindar soporte al Comité Organizador Local (COL) en una serie de tareas clave para el buen desarrollo del campeonato.